

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 200.02.04.23.007		FECHA: 10 de agosto de 2023	
LUGAR: Presencial Auditorio San Fernando	HORA INICIO: 5:30 pm	HORA FINAL: 7:30 pm	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar Consejo ordinario.			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Horacio Carvajal - Presidente Consejo Directivo			

CONVOCADOS
<p>ASISTENTES: Carolina Romero (Directora), Horacio Carvajal (Presidente), Argemiro Cortés (Representante Sector Productivo), Edith Henriette Martina Goilo (Consejera Representante de los Maestros y Maestras), Luz Xiomara Marín (Consejera Representante de los Egresados), Camila Andrea Ramos Caicedo (Consejera Representante de Estudiantes), Luisa Esperanza Gómez (Secretaria Consejo Directivo) y José Darwin Lenis (Secretario de Educación), Gina García (Representante del sector cultural).</p> <p>AUSENTE: N/A</p> <p>INVITADOS: Contratistas IPC: Jeinson Rojas (Área financiera) Paola Sarasti (Área jurídica) Jennifer López (Área de planeación) David Mesa (Área administrativa) Alberto Montenegro (Asesor de control interno) Alexander Velasco (Área de telemática) Carolina Vesga (Área de investigaciones) Víctor Medina (Área de Articulación Social)</p>

AGENDA / ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y verificación del quórum. 2. Aprobación de actas No. 03, 04, 05,06,. 3. Informe de gestión del primer semestre del año. 4. Presentación de Estados Financieros. 5. Presentación de Informe Control Interno. 6. Aprobación de las Políticas Editoriales, Reglamento Docente, Reglamento Estudiantil, Autoevaluación Institucional y cuatro nuevos programas Técnicos Laborales. 7. Aprobación de aumento salarial. 8. Varios. 9. Cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

1. Saludo y verificación del quórum.

El presidente saludo al consejo en pleno. Se confirma asistencia de todos lo/as consejero/as.

2. Aprobación de actas.

Se da lectura al detalle de las actas pendientes de aprobación-No. 03, 04, 05 y 06 y se aprueban por unanimidad en el Consejo Directivo.

3. Informe de gestión del primer semestre del año.

La dirección general del Instituto Popular de Cultura que dirige, coordina, vigila y controla la ejecución de las funciones y programas propios del instituto y de su personal, con arreglo a la constitución, la ley, los estatutos y reglamentos del Instituto. Para esta vigencia, de este primer semestre del año, con corte al 30 de junio, se lograron adiciones al presupuesto, por parte de la alcaldía, para fortalecer los procesos de la entidad, por el orden del 50%, permitiendo desarrollos institucionales muy significativos.

Este año hemos tenido dos (2) reuniones ordinarias y cuatro (4) reuniones extraordinarias con el Consejo Directivo, donde socializamos el Estudio de Factibilidad Socioeconómica y documentos soportes para aprobación, con el fin que el IPC sea de Educación Superior a través de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC. De igual forma, se citó para modificaciones al presupuesto de la entidad que ha recibido recursos del balance desde el Distrito, así como de adición para fortalecer sus procesos misionales, recursos gestionados por la dirección general, aprobados por el señor alcalde Jorge Iván Ospina, como una muestra más de compromiso con la Revitalización del Instituto Popular de Cultura. Se tuvo una socialización del Anteproyecto de Presupuesto 2023 y en un segundo encuentro la aprobación del mismo. También se aprobaron el ajuste a los programas académicos actuales con miras de su actualización ante la Secretaría de Educación y se presentaron nuevos para ofertar, asimismo la actualización del PEI, el incremento a los Derechos Pecuniarios, entre otros temas de su competencia.

De igual forma, la dirección presidió cinco (5) reuniones de Consejo Académico, para definir los planes de acción por escuela de formación, definir el calendario académico, los procesos de matrícula académica y financiera, los procesos con el SIGA, las inducciones, las muestras artísticas, lo eventos institucionales, la investigación, circulación y procesos de proyección y extensión. Así como las convocatorias para las inscripciones, las estrategias de permanencia y cobertura.

Se dirigió, coordinó y vigiló la ejecución del Plan Estratégico aprobado por el Consejo Directivo, a través del cumplimiento del plan de acción general, a las metas en el Plan de Desarrollo "Cali Unida Por la Vida", los planes de acción área, los mapas de riego, al plan de mejoramiento a partir de los hallazgos de la auditoría de la Contraloría.

Hasta la fecha se ha hecho siete (7) encuentros de Comité Técnico, con los profesionales apoyo a la supervisión, de cada área, donde se dieron directrices para el cumplimiento de los planes de acción, los mapas de riegos, el plan de mejoramiento, el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos y su actualización, los procesos de contratación pública, formulación y seguimiento a los informes, conforme al plan de mejoramiento; la urgencia de mantener al día los documentos subidos al SECOP II y al SIA observa, entre otras plataformas. De igual forma, se ha velado por el cumplimiento de capacitaciones de las áreas Jurídica, Financiera, Planeación, Telemática y Administrativa a todos los colaboradores.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Se ha dirigido y coordinado dos (2) Comités de Gestión y Desempeño; once (11) de Comités de Conciliación; tres (3) Comités de Sostenibilidad Contable; un (1) Comité de Control Interno, así como otros comités como el Editorial y de Investigaciones. Diferentes reuniones con proveedores de la entidad para la ejecución óptima de los contratos.

Se ha continuado con los espacios de convivencia y el buen clima laboral, a través de estrategias como la Semana del CuidArte, pausas activas y la activación del convenio con la Escuela Nacional del Deporte que destinó cupos en distintas disciplinas deportivas para la comunidad ipechiana en general, donde estudiantes, docentes y contratistas han podido disfrutar.

De otro lado, se ha asistido a los Consejos de Gobierno citados desde el despacho del señor alcalde Jorge Iván Ospina, donde se conocieron los avances de proyectos de ciudad, seguimientos y valoraciones de plan de desarrollo y la inversión estatal. También se participó en las distintas convocatorias del oren local, nacional e internacional en beneficio de la entidad. Se ha participado de manera activa, visitando, liderando reuniones y encuentros con la comunidad ipechiana y la ciudad en general, también con autoridades locales, nacionales e internacionales.

PRIMER ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS CULTURAS POPULARES

Otra importante gestión y liderazgo desde la dirección fue coordinar el **Primer Encuentro Mundial de las Culturas Populares**, que inició con el permiso otorgado por el Consejo Directivo a representar al IPC al Congreso Mundial del Consejo Internacional de Organizadores de Festivales del Folclor y Artes Tradicionales – CIOFF, al cual la entidad es miembro, en noviembre del 202, logrando así que Cali fuera sede un evento mundial, se convirtió durante 15 días en la capital mundial del folclor. Es importante recordar que la institución es miembro de esta organización adscrita a la UNESCO, por tener una Escuela de Danzas Folclóricas que tiene un grupo representativo de 68 años y el Festival Internacional IPC Danza con Colombia con 20 años en escena. Con estos antecedentes, el señor alcalde **Jorge Iván Ospina** le encarga a la dirección del IPC, lograr que Cali sea sede del Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales del Folclore y Artes Tradicionales, para que sesionen en la ciudad. Es así, que de la mano de la presidenta CIOFF Colombia, María Claudia Berrocal, solicitamos a la mesa directiva de CIOFF Mundial esta posibilidad, con ayuda del entonces Vicepresidente Internacional, hoy presidente, Alejandro Camacho, con quien logramos la consideración de la capital vallecaucana como anfitriona. Finalmente, se consigue exponer ante los diferentes miembros y asociados del mundo, las bondades de nuestra ciudad, sus escenarios y riqueza natural, histórica y arquitectónica, con lo cual toman la decisión que la reunión anual de los representantes de cada continente, que por estatutos sesionan en el mes de abril, lo harían en la sucursal del cielo.

Una vez seleccionan la ciudad, la propuesta junto con la presidenta CIOFF Colombia, fue que no sólo sesionen los directivos de CIOFF Mundial, sino que fuera la plataforma y oportunidad de tener la presencia y circulación de delegaciones representantes de cada continente, con la idea de hacer un evento mundial en Cali que le permitiera un maravilloso despliegue de las tradiciones vivas en el territorio, para las distintas comunidades, por el reconocimiento de la diversidad, el respeto por la diferencia, la hermandad de los pueblos y la cultura de paz. Además, consideramos tener una nueva versión del Foro Internacional de Directores de Festivales del Folclore, un Mercado Cultural, un Mercado Artesanal, que por supuesto incluyera varias actividades propias de los festivales CIOFF: galas, desfiles, intercambio de presentes, clases de intercambio de saberes, entre otros.

De esta manera, un equipo de profesionales del Instituto Popular de Cultura inició la formulación del proyecto conforme a las metas del Plan de Desarrollo Distrital "Cali Unida por la Vida", también respondiendo a las distinciones que la ciudad ha logrado, en el año 2019 fue declarada como Ciudad creativa en Media Arts por la

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

UNESCO, la primera ciudad de Suramérica; en el 2021 Cali fue distinguida como 'Ciudad Destino Cultural Líder del Mundo' y 'Destino Turístico Emergente'. En el imaginario local e internacional también es conocida como la Capital Mundial de la Salsa y la Capital Deportiva de América, estas denominaciones le han posibilitado ser un referente y epicentro de eventos internacionales en la cultura y en el deporte, lo que invita a nuestra ciudad a transformarse en una auténtica potencia turística. De igual forma, Cali fue protagonista durante el otro episodio que marcó la historia reciente del país, el Estallido Social, donde la ciudad fue vista en el mundo como "Cali, capital de la resistencia", esto de la mano de su apuesta por la implementación de diálogos ciudadanos y el uso del arte como mecanismo de movilización social.

Una ciudad que tiene más de quince festivales, más de treinta grupos de folclore, que salvaguarda el patrimonio de distintas manifestaciones de la región, con un número importante de escuelas académicas y no formales en artes, que es potencia turística, creativa, política, artística, popular, multiétnica y pluricultural es el escenario ideal para lo que llamamos el I Encuentro Mundial de las Culturas Populares, donde por primera vez una capital de Colombia crea un evento mundial alrededor del folclore, con la asistencia de más 1.200 artistas, más de 20 delegaciones internacionales de los 5 continentes, 18 nacionales y 15 locales. Un Foro Internacional de Directores, maestras, sabedores, mujeres y hombres que investigan las artes populares y tradicionales de más de 30 países. Así como otros escenarios para convertir a Cali en la capital mundial de las Culturas Populares.

Desde el Instituto Popular de Cultura se convocaron a reuniones con los miembros de CIOFF Colombia para presentar las ideas generales e iniciar la conceptualización, que finalmente consolidamos desde la entidad, posteriormente se socializó, se tuvo el aval, retroalimentación y sugerencias del señor alcalde. El proyecto se inscribe en la Secretaría de Cultura Distrital, con lo cual se inicia la etapa de preproducción donde se construye la agenda, se socializa con distintos grupos de interés, organismos distritales, departamentales y nacionales, alimentando los criterios, ideas y acciones. Se hace un pre lanzamiento en la ciudad con presencia de las autoridades locales a cabeza del señor alcalde Jorge Iván Ospina, la presidenta CIOFF Colombia, María Claudia Berrocal, y, el ya presidente CIOFF Internacional, Alejandro Camacho.

Una vez la agenda se consolida, es presentada en el Congreso Mundial CIOFF en Puerto Vallarta, México, logrando el entusiasmo y confirmación de la participación de distintos directores, delegaciones y otros asistentes. Seguidamente se ultiman los detalles de la producción que se desata del 23 de abril al 7 de mayo, iniciando con la llegada de las más de 20 delegaciones internacionales y 18 nacionales, fueron recibida con afecto, color y sabor caleño por los distintos organismos de la alcaldía. Todo el tiempo tuvieron el acompañamiento de guías, voluntarios y de la policía nacional. Ubicados en hoteles destacados de la ciudad, con salidas turísticas y experiencias para conocer lo propio de la diversidad caleña.

De esta manera el I Encuentro Mundial de las Culturas Populares tuvo una agenda nutrida en espacios emblemáticos de la ciudad, así como en espacios descentralizados:

1. Asamblea de Directivos CIOFF Internacional: con la presencia de los representantes de cada continente. Presidido por el presidente CIOFF Internacional, Alejandro Camacho, tuvo la oportunidad de discutir, socializar y decidir en torno a la organización. De igual forma, tuvo la oportunidad de reunirse con las autoridades locales, nacionales e internacionales. En reuniones con el señor alcalde Jorge Iván Ospina junto a secretarios de despacho del gobierno de la ciudad; con el ministro (e) y el viceministro (e) de Cultura, y los embajadores de México y Polonia. (foto)
2. Festival de Folclore: la circulación de más de 20 delegaciones internacionales, 18 nacionales y 15 locales, en los distintos escenarios emblemáticos de la ciudad, como el Teatro Municipal Enrique



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Buenaventura, el Teatro Jorge Isaacs, el Teatrino del Museo La Tertulia, el Teatro al Aire Libre Los Cristales, el Centro de Danza la Licorera, la Loma de la Cruz, el Centro Cultura de Cali y la sede de la Secretaría de Turismo. Igualmente, en espacios descentralizados en colegios como Nuevo Latir, Liceo Benalcázar, Incolballet, Juvenilia y Golondrinas; universidades como Santiago de Cali, Univalle, San Buenaventura, ICESI, Javeriana, así como instituciones como el Instituto Popular de Cultura. Centros Culturales y Bibliotecas como el Tecnocentro, Nuevo Latir y la comuna 20. Centros Comerciales como Chipichape y Cosmocentro. Fueron 67 funciones, más de 270 presentaciones en la ciudad. Un intercambio maravilloso donde los artistas siempre tuvieron llenos los aforos, la presencia masiva de público fue el común en todos los escenarios, mucho afecto y amabilidad en los espacios dispuestos. (foto)

3. Foro Internacional en Artes Populares CIOFF: participación de más de 50 directores de festivales del mundo y más de 20 nacionales. Tres días de discusiones en torno a los festivales como escenario de transformación social, económica y cultural. Se conocieron experiencias de la folkloriada de Rusia, festivales en Australia y procesos con la niñez en Hungría. De igual forma, las grandes apuestas como el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, el circuito de festivales del Caribe, entre otras. La presencia de la UNESCO, a través del representante de la Cultura por Ecuador, Colombia, Bolivia y Venezuela, con César Moreno, se logró un importante respaldo al desarrollo del foro. Un diálogo ampliado que permitió conocer aquello que compartimos y aquellas diferencias que nos complementan. (foto)
4. 20 años CIOFF Colombia: la conmemoración de la gestión y desarrollo de la seccional CIOFF nacional. Con la presencia de sus miembros fundadores, se llevó a cabo un acto muy significativo en el escenario del Bulevar del Río, recibiendo reconocimientos de la alcaldía de Cali, la Secretaría de Cultura y el Instituto Popular de Cultura por los esfuerzos por la salvaguarda del patrimonio cultural de la nación. (foto)
5. Mercado Cultural: un ejercicio de rueda de negocios en que 15 agrupaciones locales tuvieron una preparación desde la Secretaría de Desarrollo Económico para tener un discurso, una exposición, un catálogo para presentar sus creaciones artísticas del folclore para ser consideradas por diferentes directores de festivales del mundo. Herramientas para dar a conocer y ser valoradas las propuestas de las delegaciones de Cali. En este escenario se encontraron e intercambiaron contactos, agendas y posibilidades para participar en distintos circuitos internacionales. (foto)
6. Mercado Artesanal: un espacio que permitió que diferentes artesanos lograron exponer sus trabajos para la venta durante dos días, con la presencia de varios de los países invitados. (foto)
7. Intercambio de Obsequios: esta actividad hace parte de los festivales CIOFF, un espacio para dar afecto desde los objetos típicos que se entregan entre las delegaciones invitadas y la ciudad anfitriona. En esta oportunidad Cali obsequió una réplica de una maceta, símbolo del uno de los patrimonios de la capital vallecaucana. Las Macetas es un tronco de maguey al que se le adorna con alfeñiques de azúcar y algunos elementos hechos en cartulina, llena de caleñidad. Por parte de las delegaciones se recibieron parejas de muñecos vestidos con uno de los trajes tradicionales del país o ciudad de origen, con lo cual el Instituto Popular de Cultura iniciará un museo de artes populares. (foto)
8. Desfile: se dispuso de un momento muy significativo para tomarnos una de las calles principales para la movilidad de Cali, es así que la calle 5ª de sur a norte, desde el Parque de Los Estudiantes hasta el Bulevar del Río, las delegaciones internacionales y locales se tomaron con su folclore la vía. Danza,

música, tradiciones, colores, sonrisas con más de setecientos artistas, por primera vez una parada de artes populares por la ciudad. (foto)

9. Concierto de representantes del folclor de cada región de Colombia: el I Encuentro Mundial de las Culturas Populares también le abrió espacios a grandes representantes del folclor, por ellos tuvimos el ensamble entre el Grupo Bahía con más de diez delegaciones nacionales y locales. Los conciertos de Herencia de Timbiquí desde el Pacífico colombiano, Martina Camargo y los Gaiteros de San Jacinto desde el Atlántico, el grupo Juglares y los Rollings Ruanas representando lo andino, y la presencia del Grammy Latino, el Cholo Valderrama con su música llanera. Todos colmaron los escenarios mostrando la diversidad del país, aceptada y amada desde Cali. (foto)

El I Encuentro Mundial de las Culturas Populares se convirtió en un hito para Cali, para el país, ya que por primera vez se daba un evento con tan altas proporciones, con tanta diversidad, con más de mil artistas del mundo del folclore, que, en sus pies, músicas, danzas mantienen nuestras tradiciones vivas, la memoria viva de los pueblos. Por primera vez un evento de dos semanas, llenando cada día los escenarios, con tanta aceptación por un público que no paró de participar. Cali fue la mejor anfitriona, hizo sentir con mucho cariño a los visitantes, más de 100 mil asistentes, más de 2 mil turistas circularon por los escenarios, el turismo local tuvo una presencia importante y se incentivó el turismo a nivel nacional ya que muchos tenían vuelos para conocer ciudades como Medellín, Bogotá y Cartagena. Se registró el 66% de ocupación hotelera y con un 39% de incremento en las ventas movilizaron la industria turística. Cerca de 800 empleos directos y más de 197 indirectos que beneficiaron a la caleñidad. Y un evento que hace parte de un sector alejado de la industria creativa, logró movilizar cerca de 3 millones de dólares fortaleciendo la economía local.

Hicimos historia, por primera vez Cali abre su temporada de festivales en el primer trimestre del año y con tanto éxito, un equipo de profesionales entre el Instituto Popular de Cultura, la Secretaría de Cultura, organismos de la alcaldía de Cali, liderado por el señor alcalde Jorge Iván Ospina, con el acompañamiento de CIOFF Colombia, logramos esta enorme apuesta de ciudad. Operado por el Fondo Mixto de la Cultura del Valle del Cauca y Coltelco, junto con instituciones como la Policía Nacional, la Defensa Civil, Ciudad Limpia, Migración Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la DIAN, AeroCali, entre otros que colaboraron en cada actividad.

Nos queda dar gracias, nuestra gratitud a las y los artistas participantes, protagonistas del I Encuentro Mundial de las Culturas Populares, su trabajo invaluable, constante y dedicado por el folclore, que mantiene viva la memoria, que permite el diálogo de saberes, el intercambio cultural, la hermandad de los pueblos, los más importantes embajadores de las naciones. Sin duda, nuestro especial reconocimiento al público de Cali, a la ciudadanía que estuvo presente en cada presentación, que no se abstuvo de llenar los escenarios que con afecto y con amabilidad colmaron los corazones de las delegaciones. Cali, fue epicentro mundial de las culturas populares que puso a hablar al mundo de folclore, danzas, músicas y tradiciones.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC

Un capítulo igualmente significativo fue liderar lo correspondiente a la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC, ante el Ministerio de Educación este primer semestre. Una vez recibido los documentos que fueron realizados entre la Universidad del Valle y El Instituto Popular de Cultura, en el mes de febrero del año en curso, se hizo la visita ante el Ministerio de Educación para resolver inquietudes con el fin de hacer la inscripción y cargue de la documentación de forma adecuada. De esta manera, nos señalaron los detalles e inscribimos en la plataforma SACES la nueva entidad.

Un par de meses más tomó la organización de los archivos, según los criterios de la plataforma y que la misma estuviera habilitada. La segunda semana de marzo se radica toda la documentación a la espera de la designación de los pares institucionales, los cuales fueron agendados para la última semana de junio.

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

Paralelamente a estas tareas, se dispuso una agenda de mesas de socialización preparando la sustentación con los y las profesionales líderes de procesos en la entidad, donde cada profesional de área preparó su sustentación y presentación. Se tuvieron varios simulacros con los asesores del proyecto.

Concretamente los documentos construidos, estudiados y en sustentación que le dan vida a la nueva institución fueron:

- Estudio de Factibilidad Socioeconómica.
- Estatuto General.
- Plan de Desarrollo Institucional.
- Gobierno Institucional y Régimen de Participación Democrática.
- Estructura Institucional – cargos y funciones.
- Política de Bienestar Institucional.
- Política Financiera.
- Plan Financiero.
- Proyecto para el Desarrollo de Planta Física y Tecnológica.
- Sistema de Aseguramiento de la Calidad – con sistema de evaluación, autoevaluación e instrumentos.
- Proyecto Educativo Institucional.
- Lineamiento pedagógico y curricular.
- Reglamento Profesoral.
- Proyecto de Vinculación Profesoral, incluido plan de capacitación y formación.
- Reglamento de Investigación.
- Proyecto para el Desarrollo de la investigación institucional.
- Política de Emprendimiento e Innovación.
- Política de Extensión y de Relacionamiento con el Sector Externo.
- Proyecto para el Desarrollo de la Extensión y de Relacionamiento con el Sector Externo.
- Política de Internacionalización y Bilingüismo.
- Proyecto para la Internacionalización y el Bilingüismo.
- Reglamento Estudiantil de Pregrado – Posgrado.
- Reglamento de Bienestar Universitario.
- Política de Egresados.
- Plan de Seguimiento al Egresado.
- Documento Maestro con las 9 condiciones de calidad (de programa) para la solicitud de registro calificado del programa de pregrado que sea seleccionado.
- Contenidos Curriculares de la totalidad de espacios académicos del programa a presentar como evidencia.

Finalmente, la visita de los pares académicos del Ministerio de Educación fue atendida los días 28, 29 y 30 de junio, jornadas extensas donde verificaron la documentación subida a la plataforma SACES, incluso fueron ajustados y mejorados por las y los profesionales de la entidad durante la preparación de la sustentación. Logramos exponer con alto nivel cada componente, ayudados por un material diseñado debidamente, con fotos y videos, performances y muestras artísticas de estudiantes, grupos representativos y egresados.

La apertura de la visita fue dada por el señor alcalde Jorge Iván Ospina quien ratificó su acompañamiento, orientación y compromiso con el proyecto ya considera en su gobierno como una apuesta de ciudad, estuvo acompañado por altos directivos de su gabinete como el Director de Hacienda Distrital, Santiago Hung quien

expuso las fuentes de financiación; la directora de Departamento Jurídico, María del Pilar Cano quien expuso el Acuerdo 0559 de 28 de diciembre de 2022 por el cual se crea la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares. La presencia del Secretario de Cultura, de las direcciones de Planeación, Bienes e Inmuebles y del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación, entre otros organismos.



Los temas abordados con alto nivel, creatividad y compromiso llevaron a que la valoración por parte de los pares académicos: Cecilia Garzón, Gloria Eugenia Rojas y Hernando Rodríguez, fuera de excelencia, con aplausos y felicitaciones concluyeron lo que vieron del equipo del IPC, quienes tuvieron una responsabilidad mayúscula, sin falta en cada jornada, con una logística también impecable. Una vez terminada se procedió a entregar la documentación y el cierre del acta de la visita junto con el señor alcalde.

Nuestra inmensa gratitud a toda la comunidad ipeciana que durante 75 años sostuvieron este sueño, al señor alcalde Jorge Iván Ospina Gómez, a su equipo de la alcaldía de Cali, al honorable Consejo Distrital de la ciudad y al Ministerio de Educación Nacional por hacerlo posible. Es nuestro deber como líderes dejar legado, uno que permita que las generaciones presentes y venideras sigan el cuidado de la vida en todas sus formas, descarten las salidas dañinas de la guerra y la incompreensión, que permitan siempre que la primavera florezca en cada corazón.

GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Encargada de definir la ruta estratégica de la gestión institucional, de agilizar, simplificar y flexibilizar la operación del Instituto Popular de Cultura para la generación de servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los grupos de valor.

AVANCE PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL

El Instituto Popular de Cultura – IPC para la vigencia 2023 aportará al logro de las metas del Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020 – 2023 “Cali, Unida por la vida”, articulándose a las funciones sustantivas de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH y los lineamientos del mencionado Plan de Desarrollo, así:



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020 – 2023 “Cali, Unida por la vida”

Dimensión:

2. Cali, Solidaria por la vida.

Línea Estratégica:

205. Cali Corazón de las culturas.

Programa:

205002. Ecosistema Artístico.

**Proyecto
Movilizador:**

Revitalización del Instituto Popular de Cultura

**Indicadores
de
Producto:**

- **52050020012.** Jóvenes y adultos en proceso de formación en artes populares y tradicionales.
- **52050020005.** Semilleros de investigación artística y cultural implementados.
- **52050020014.** Circulación de las creaciones artísticas y culturales, populares y tradicionales en escenarios estratégicos.
- **52050020016.** Reestructuración administrativa, académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura operando.
- **52050020017.** Sede para el Instituto Popular de Cultura gestionada y adecuada.

Avance en el Plan de Desarrollo de los proyectos de inversión inscritos ante el Banco de Proyectos Distrital:

Nombre del Proyecto	Producto	Indicador	Meta 2023	% del avance por actividad al 30 de junio	Presupuesto	% de ejecución presupuestal (comprometido en RP Y CDP) al 17 de julio*
BP-26002772. Apoyo al fortalecimiento de las acciones de formación de semilleros de investigación artística y cultural en Santiago de Cali.	1. Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	4	42,25%	\$206.250.000	63%
	2. Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	1	0%		
BP-26002821. Fortalecimiento de las expresiones populares y tradicionales de Santiago de Cali.	1. Servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación atendidos	950	50,53%	4.992.086.153	46%

	2. Servicios de apoyo para la organización y participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	4	18,41%		
BP-26002822. Apoyo a la circulación de las creaciones artísticas, culturales, populares y tradicionales de Santiago de Cali.	1. Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	1	12,89%	\$168.000.000	42%
	2. Servicio de circulación artística y cultural	Contenidos Culturales en Circulación	1	6,03%		

*Nota: el porcentaje de ejecución presupuestal se encuentra con corte al 30 de junio que corresponde a los compromisos contractuales que se generaron hasta esa fecha o los que están por suscribir como el material POP.

Indicador de producto	Indicador	Meta 2020	Meta 2023	% del avance por producto o al 31 de junio	Presupuesto Inicial de Inversión Vigencia 2023	% de ejecución presupuestal al (comprometido en RP Y CDP) 17 de julio	Observaciones
520500 20016.	Reestructuración administrativa,	1	0,375	0,06738	373.500.000	18%	En el proceso de la reestructuración

Indicador de producto	Indicador	Meta 2020	Meta 2023	% del avance por producto o al 31 de junio	Presupuesto Inicial de Inversión Vigencia 2023	% de ejecución presupuestal al (comprometido en RP Y CDP) 17 de julio	Observaciones
-----------------------	-----------	-----------	-----------	--	--	---	---------------



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

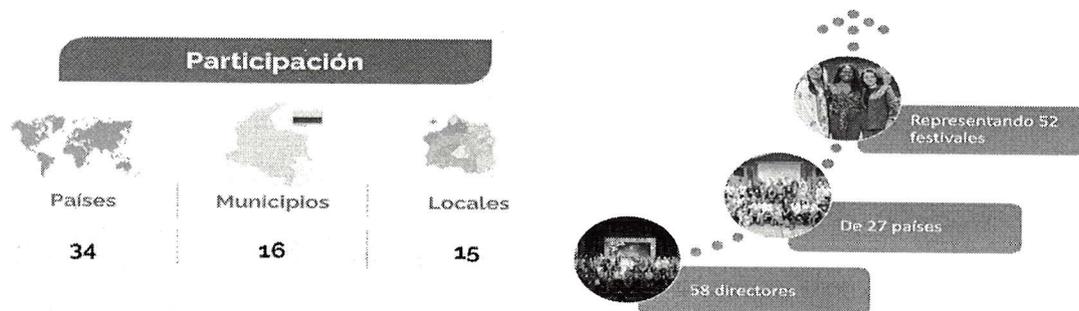
<p>Reestructuración administrativa, académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura operando.</p>	<p>académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura operando</p>						<p>administrativa, académica y pedagógica se avanzó en la radicación de los documentos correspondientes a la fase 1 ante el Ministerio de Educación Superior y las socializaciones con los grupos de interés, se realizó la tarima pedagógica avanzando en cuatro de las siete sesiones programadas y se recibe la visita de los pares académicos del MEN.</p>
<p>52050020017. Sede para el Instituto Popular de Cultura gestionada y adecuada.</p>	<p>Sede para el Instituto Popular de Cultura gestionada y adecuada</p>	<p>1</p>	<p>0,35</p>	<p>0,175</p>	<p>120.937.000</p>	<p>85,63%</p>	<p>En el Plan de Desarrollo Distrital no se reporta avance. Sin embargo, el Instituto Popular de Cultura reporta como gestión e inversión los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El arquitecto Paulo Escruceria quien asiste a los comités de obra y hace seguimiento a la ejecución de las obras de Coltabaco y el Lido. - El ingeniero civil Siul Aponte quien

Indicador de producto	Indicador	Meta 20202023	Meta 2023	% del avance por producto al 31 de junio	Presupuesto Inicial de Inversión Vigencia 2023	% de ejecución presupuest al (comprometido en RP Y CDP) 17 de julio	Observaciones
							acompaña los procesos de adecuación de las Sedes existentes del IPC. - Las obras menores de adecuación de las sedes existentes del IPC que permiten el funcionamiento y operación

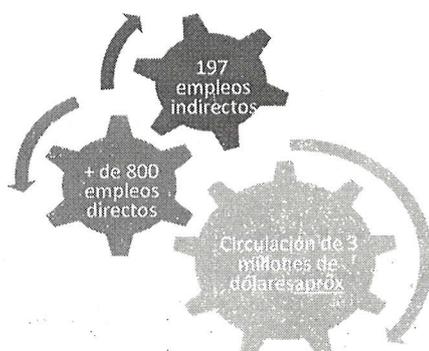
EJECUCIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS CULTURAS POPULARES

El alcalde, Jorge Iván Ospina Gómez, en aras de potencializar y reafirmar a Cali como distrito capital turístico, comprometido con las artes y las culturas, postuló a Cali como sede para la realización del 1er Encuentro Mundial de Culturas Populares ante los integrantes del Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folklore y de Artes Tradicionales, CIOFF.

Solicitud que fue atendida y bien recibida por todos los países que conforman dicha organización, por tal motivo, el Instituto Popular de Cultura, asumió el reto, como miembro del CIOFF, realizando la conceptualización, elaboración y ejecución del proyecto de talla mundial. El Encuentro se desarrolló del 24 de abril al 06 de mayo aportando a la meta Festivales de talla internacional realizados anualmente obteniendo los siguientes resultados e impactos:



 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022



Logrando de esta manera llevar a cabo de manera exitosa el 1er Encuentro Mundial de las Culturales Populares, catapultando a Cali como el centro de la cultura popular, al potenciar su oferta turística, creativa, artística, y convertirse en un destino enmarcado en una serie de manifestaciones populares que pervive en el folclor como medio de integración

PLANES, POLÍTICAS Y SEGUIMIENTOS

En el periodo enero – junio desde el área se ha avanzado en los siguientes documentos:

- ✓ Elaboración Plan de Acción Institucional
- ✓ Elaboración Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC
- ✓ Primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC
- ✓ Primer seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional
- ✓ Elaboración Plan de mejoramiento auditoría financiera y de gestión vigencia 2022
- ✓ Seguimiento mensual a las fichas de inversión BP-26002821, 26002822, 26002772.

Plan de Acción – Gestión de Planeación Estratégica para la vigencia 2022. Herramienta de programación anual en la cual se definen las actividades del proceso, indicadores y metas que orientan el quehacer del Área acorde con los compromisos establecidos, articulándose al Plan de Acción del IPC, al Plan Estratégico Institucional 2020-2024 “Revitalización del Instituto Popular de Cultura” y a su vez al Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

2020-2023 "Cali, unida por la vida". Se anexa al presente Informe Técnico el seguimiento al Plan de Acción del proceso de Gestión de Planeación Estratégica – vigencia 2023 con corte al 30 de junio de 2023.

GESTIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA

El Instituto Popular de Cultura desde la revitalización en los procesos administrativos se encuentra integrado con el Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020 – 2023 "Cali, Unida por la Vida". En el marco de la gestión administrativa están todas las actividades y solicitudes del personal prestador de servicios, nombrados y área del investigación se ha logrado direccionar y coordinar todos los requerimientos administrativos del Instituto Popular de Cultura para fortalecer todas las actividades que se desempeñan para la comunidad del IPC y la ciudad y así lograr el correcto funcionamiento de cada una de las áreas y cumplir con la misión final del IPC a cabalidad y compartir el conocimiento de nuestra cultura popular a todos los rincones de nuestra ciudad.

En el primer semestre del año 2023, el área administrativa ha realizado acompañamientos, apoyo y coordinación de las diferentes actividades, proyectos y gestión de la entidad entre las cuales hemos logrado avances significativos en el progreso y proyección del área que se distinguen a continuación para dar cumplimiento a la misionalidad del Instituto Popular de Cultura:

- Elaboración, gestión, seguimiento y desarrollo del plan de acción de la vigencia 2023 para el área administrativa en concordancia con los procesos de Almacén, PQRS, Gestión documental, Bienestar institucional, Mensajería, actividad que se ha realizado seguimiento una vez al mes en reunión con el equipo administrativo.
- Apoyó la construcción del Plan Anual de Adquisiciones PAA de la entidad para la vigencia 2023 en comité de Gestión y Desempeño.
- Apoyo la ejecución y seguimiento del plan anti corrupción en la vigencia 2023.
- Apoyó en la creación y seguimiento al mapa de riesgos de la institución 2023.
- Realizó el Manual de atención al usuario para la institución y actualización de la Carta del trato Digno al usuario.
- Programó y realizó visitas a los proyectos Coltabaco y Lido como futuras sedes de la institución, en compañía de los y las contratistas de la institución.
- Realizó en coordinación con el área de almacén las cotizaciones para los procesos de adquisiciones de:
 - Insumos (papelería administrativa, botiquines, aseo y cafetería).
 - Fumigación, recarga y mantenimiento de extintores para las sedes.
 - Ferretería para el mantenimiento de las sedes.

- Mobiliario administrativo y académico.
 - Tercerización de los servicios generales para las sedes del IPC.
- Realizó gestión para contratación por medio de acuerdo marco (Colombia compra eficiente) de la tercerización de los servicios generales (aseo y mantenimiento) en las sedes del Instituto Popular de Cultura con la orden de compra No. **108642I**.
- Se realizó seguimiento, acompañamiento y gestión al proceso de almacén y sus procedimientos para así llevar a cabo el correcto funcionamiento de la entidad;
- Inventarios.
 - Levantamiento de necesidades de mobiliario e insumos.
 - Cotizaciones.
 - Entradas y salidas de almacén.
 - Trámites de inclusión de póliza global.
 - Entrada y salida de bienes, préstamos y depreciación de activos fijos en sistema ASCII.
- Realizó seguimiento y acompañamiento al proceso de Gestión Documental, en el cual hemos logrado un avance de digitalización mediante el procedimiento por el cual se conservan los documentos físicos en formato digital; el avance se logró con la digitalización de los 301 expedientes de contratos de prestación de servicios de la vigencia 2012 y un avance de 12 cajas con expedientes de prestación de servicios de la vigencia 2013, de esta manera podríamos decir que los contratos producidos por el IPC desde el 2012 hasta el 2021 tendrán copia digital completa para cuando finalice esta vigencia.
- Avanzamos de forma significativa en la organización del fondo acumulado que son documentos sin ningún proceso de intervención archivística, ya que finalizamos el inventario de contratos y ordenes de servicio desde el 1992 hasta el año 2011; además que los otros documentos del fondo acumulado tanto académicos como administrativos están en fase de ordenación y descripción la cual sería la parte final de la organización física y que en esta fase del ciclo de organización documental es donde se aplican herramientas que permitan a la Institución conocer qué tipo de información conserva y desde cuándo.
- Se realizó seguimiento y acompañamiento al proceso de PQR-ventanilla única y sus procedimientos;
- Recepción y elaboración de certificaciones.
 - Atención al usuario por los diferentes canales de comunicación del IPC.
 - Trámites de correo institucional.
 - Seguimiento al sistema Orfeo.
 - Actualización a la Carta del Trato Digno al Ciudadano 2023.
 - Realización de informes al seguimiento del Orfeo mensual.
- Apoyo he hizo parte de los equipos restructuradores y evaluadores en la contratación previa a ley de garantías en las actividades pertinentes a los procesos tales como: entrevistas y contratación de contratistas, solicitud de documentos necesarios para el correcto funcionamiento.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

- Desde el área administrativa se articuló con la administración distrital para la realización del proyecto "Te Queremos Cali" en el cual se desarrolló actividades en pro de la revitalización y cuidado del espacio público en la zona del parque del perro sitio turístico y emblemático de nuestra ciudad, actividades en gestión del área como:
 - Programa "Todos y todas a estudiar" jornada de sensibilización sobre el uso del espacio público y manejo de residuos sólidos en la zona.
- Apoyo y participó en las mesas de trabajo en el proceso de la Auditoria de la Contraloría General de Santiago de Cali a la entidad.
- El área Administrativa hizo parte del equipo a recibir y presentar Planta de cargos y estructura organizacional a la visita de PARES académicos del Ministerio de Educación Nacional para la aprobación de ser Institución de Educación Superior de las Culturas y las Artes Populares IPC además de estar encargado de la parte logística en atención y coordinación de los espacios entre la Alcaldía y las sedes del IPC.
- Formuló y desarrollo en apoyo con el área académica y psicología de la entidad para llevar a cabo el Plan de Bienestar Institucional que en su formulación se determinó cinco objetivos específicos y actividades a desarrollar en la vigencia 2023 para cumplir esos cinco objetivos específicos que apuntan al cumplimiento del plan de acción del área administrativa además de realizar actividades en el marco del plan como:
 - Dia del Maestro.
 - Dia de la Mujer.
 - Actividades de concientización de acoso callejero en zona de la sede Porvenir.
 - Articulación con la Policía Nacional y Secretaria de Seguridad y Justicia en pro de fortalecer la seguridad para la comunidad del IPC.
 - Creación del protocolo conducta suicida.
 - Creación del protocolo de detección y atención por violencia sexual.
 - Capacitaciones de las diferentes áreas administrativas de la Institución.
- Gestionó y apoyó las solicitudes de mantenimiento, uso de espacios del IPC, reparaciones pequeñas locativas y adecuaciones necesarias para la comunidad del IPC tanto administrativa como académica alrededor de 180 requerimientos fueron atendidos y solucionados.
- Gestionó y coordino el proyecto de Gestión Ambiental 2022 de la entidad que en el marco del Plan Estratégico y la normativa nacional, la entidad por ley debe cumplir en acción de Administrativo arrojando dos actividades principales:
 - Semana del CuidArte "Promuevo Reutilizo y Protejo el IPC" se trabajó sobre tres ejes temáticos ser humano/cuidado de los espacios/cuidado ambiental. Motivando el trabajo en equipo y la articulación con toda la comunidad del IPC en violencia de género, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos.
 - Capacitaciones de las áreas que conforman la entidad como PQRS, Psicología, Jurídica y Financiero.

□ Desde el área Administrativa se apoyó los procesos de los proyectos de las nuevas sedes para el IPC como lo son Proyecto Coltabaco y Proyecto el Lido:

- **PROYECTO SEDE EDIFICIO COLTABACO:** El proyecto en esta edificación tiene como finalidad el Reforzamiento Estructural y Adecuación de la Infraestructura Patrimonial Arquitectónica del Bien de Interés Cultural. Durante el primer periodo, el IPC ha participado en el seguimiento de la ejecución de la obra realizando visitas mensuales al avance de obra.
- **PROYECTO SEDE EL LIDO:** Para la Sede El Lido se lleva a cabo la remodelación arquitectónica del primer piso existente y la construcción del segundo nivel, proyectando una edificación con un área estimada de 4.000 m², para albergar las Escuelas de Música, Danzas y Teatro.

Ambos proyectos están proyectados con tiempo de entrega a diciembre del presente año para entrega del Instituto Popular de Cultura.

- Realizó apoyo a la supervisión de diferentes contratos de bienes y servicios y contratistas durante la primera mitad del 2023
- Realizó seguimiento al área de SG-SST en la auto evaluación del sistema de gestión ante el Ministerio del Trabajo en SG-SST de los 60 estándares mínimos arrojando una calificación, valor estándar valores mínimos de calificación de 100.00 correspondiente a una calificación de 85 cumpliendo con la normativa legal vigente para el IPC.
- El área Administrativa ha realizado el apoyo a la supervisión de los contratos de bienes y servicios de:
 - **TECNISEC EXTINTORES Y FUMIGACION**, Proceso No.210.17.08.23.210 con el objeto contractual de: "Prestación de servicios para la fumigación, recarga, mantenimiento, compra de extintores y señalética de las sedes del Instituto Popular de Cultura para la vigencia 2023 del Instituto Popular de Cultura"
 - **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, Orden de compra No. 1086421, con el objeto contractual de: Contratar el servicio integral de aseo, cafetería e insumos para garantizar el óptimo funcionamiento de las sedes del Instituto Popular de Cultura y conforme a los indicadores del Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020-2023, mediante la Línea Estratégica, 205; "Cali Corazón de las Culturas", con el programa 205002 denominado, Ecosistema Artístico.
 - **REDOX COLOMBIA S.A.S**, Proceso No. 210.19.02.23.13, con el objeto contractual de: Adquirir insumos de papelería, aseo, cafetería y dotación de botiquines para garantizar el óptimo funcionamiento de las sedes del Instituto Popular de Cultura, Grupo 1, Útiles de oficina y papelería, Grupo 3, Cafetería.
 - **VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS**, Proceso No. 210.19.02.23.13, Adquirir insumos de papelería, aseo, cafetería y dotación de botiquines para garantizar el óptimo funcionamiento de las sedes del Instituto Popular de Cultura, Grupo 2 Aseo, Grupo 4. Botiquín.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

GESTIÓN ACADÉMICA

REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA DEL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

Para cumplir con la última Fase de la "Reestructuración administrativa, académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura, se continuó con la realización de las *Tarimas Pedagógicas* mensuales, teniendo en cuenta la necesidad de diálogo y socialización de todo el proceso con la comunidad ipeciana. Las socializaciones en las 4 *Tarimas Pedagógicas* entre marzo y junio del 2023, estuvieron enfocadas en compartir el documento del PEI actualizado, modelo pedagógico y proceso de Educación Superior. Para el proceso de consolidar al IPC como una institución de educación superior: Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC, se recibieron conforme al contrato No. los 26 documentos de Estudio de Factibilidad, Condiciones Institucionales y Programa de Músicas Populares y Tradicionales. Se define el nombre de la Institución como *Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC*, un nombre que recoge la trayectoria y esencia del Instituto Popular de Cultura, tarea que se fue robusteciendo durante el trabajo, entendiendo la importancia de conservar la sigla "IPC". Para la supervisión y asesoría del proceso se contó con el apoyo de dos expertos en educación superior: la licenciada Sandra Patricia Valencia y el abogado Juan Felipe González.

Hacia los meses de febrero y abril se realizaron dos (2) visitas importantes al Ministerio de Educación Nacional, la primera para aseverar la ruta de trabajo para la radicación de los documentos y la segunda para que en compañía del secretario de educación de Cali, José Darwin Lenis y el secretario de cultura de Cali, Brayan Hurtado se forjara el diálogo entre autoridades con el fin de desplegar la propuesta de la Institución Universitaria IPC.

Se recibió la visita de los pares académicos del MEN realizada los días 28, 29 y 30 de junio en compañía del alcalde Jorge Iván Ospina, una visita que tuvo excelentes comentarios y aciertos en términos de la proyección de la Institución Universitaria IPC.

APROBACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La actualización del documento PEI, surge a partir de las reflexiones, experiencias, trayectorias y saberes de maestros y maestras, así como desde la visión y comprensión de toda la comunidad en general. El PEI "*Somos IPC, Somos Artes y Culturas Populares*" se aprueba por el Consejo Directivo el 11 mayo del 2023, así como los ajustes de los programas de formación académica luego del trabajo colectivo para su escritura en los años 2020-2021 y 2022. El documento final se socializa con la comunidad mediante diferentes mecanismos como correos electrónicos, asambleas, lecturas en claustros y publicación en la página web del IPC.

MATRÍCULAS SEMESTRE 2023-B

A continuación, se relacionan la cantidad de estudiantes matriculados para cada una de las Escuelas de Formación para el semestre 2023-I.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Programa Académico FEBRERO-JUNIO 2023	I.	II.	III.	IV.	Total
FORMACIÓN ACADÉMICA ARTES PLÁSTICAS	50	32	52	27	161
FORMACIÓN ACADÉMICA EN DANZAS FOLCLÓRICAS COLOMBIANAS	16	11	18	15	60
FORMACIÓN ACADÉMICA EN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA	8	11	13	8	40
FORMACIÓN ACADÉMICA EN MÚSICAS TRADICIONALES Y POPULARES	62	43	42	42	189
FORMACIÓN ACADÉMICA EN TEATRO	18	14	25	13	70
TOTAL					520

La tabla evidencia una admisiones significativas en las Escuelas de Artes Plásticas y Música, comportamiento parecido al semestre 2022-B.

A continuación, se ilustra la tendencia de la matrícula durante los cuatro años de gestión:

Programa Académico FEBRERO-JUNIO 2020	I.	II.	III.	IV.	Total
Formación Académica en Danzas Folclóricas Colombianas	27	6	19	9	61
Formación Académica en Artes Plásticas	46	24	26	33	129
Formación Académica en Fotografía Artística	14	8	10	6	38
Formación Académica en Músicas Tradicionales y Populares	74	32	28	37	171
Formación Académica en Teatro	29	10	12	19	70
TOTAL					469
Programa Académico AGOSTO - DICIEMBRE 2020	I.	II.	III.	IV.	Total
Formación Académica en Danzas Folclóricas Colombianas	18	11	3	28	60
Formación Académica en Artes Plásticas	22	29	12	30	93
Formación Académica en Fotografía Artística	0	5	3	6	14
Formación Académica en Músicas Tradicionales y Populares	51	39	17	37	144
Formación Académica en Teatro	13	17	5	20	55
TOTAL					366

Programa Académico FEBRERO-JUNIO 2021	I.	II.	III.	IV.	Total
Formación Académica en Danzas Folclóricas Colombianas	8	8	9	42	67
Formación Académica en Artes Plásticas	14	7	12	80	113
Formación Académica en Fotografía Artística	9	1	4	15	29
Formación Académica en Músicas Tradicionales y Populares	26	16	20	135	197
Formación Académica en Teatro	9	2	4	60	75
TOTAL					481
Programa Académico AGOSTO - DICIEMBRE 2021	I.	II.	III.	IV.	Total
Formación Académica en Danzas Folclóricas Colombianas	13	17	12	13	55
Formación Académica en Artes Plásticas	41	41	13	30	125
Formación Académica en Fotografía Artística	7	14	2	8	31

Este documento es propiedad del Instituto Popular de Cultura. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del director(a).



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Formación Académica en Músicas Tradicionales y Populares	57	54	23	53	187
Formación Académica en Teatro	12	17	5	19	53
TOTAL					451

Programa Académico FEBRERO-JUNIO 2022						1007
	I.	II.	III.	IV.	Total	
Formación Académica en Danzas Folclóricas Colombianas	18	12	15	18	63	
Formación Académica en Artes Plásticas	69	26	39	15	149	
Formación Académica en Fotografía Artística	17	6	12	4	39	
Formación Académica en Músicas Tradicionales y Populares	65	45	40	30	180	
Formación Académica en Teatro	37	11	14	10	72	
TOTAL					503	
Programa Académico AGOSTO - DICIEMBRE 2022						
	I.	II.	III.	IV.	Total	
Formación Académica en Danzas Folclóricas Colombianas	12	16	9	15	52	
Formación Académica en Artes Plásticas	37	61	22	41	161	
Formación Académica en Fotografía Artística	16	17	3	12	48	
Formación Académica en Músicas Tradicionales y Populares	55	46	29	45	175	
Formación Académica en Teatro	17	28	10	13	68	
TOTAL					504	

Programa Académico FEBRERO-JUNIO 2023						520
	I.	II.	III.	IV.	Total	
Formación Académica en Danzas Folclóricas Colombianas	50	32	52	27	161	
Formación Académica en Artes Plásticas	16	11	18	15	60	
Formación Académica en Fotografía Artística	8	11	13	8	40	
Formación Académica en Músicas Tradicionales y Populares	62	43	42	42	189	
Formación Académica en Teatro	18	14	25	13	70	
TOTAL					520	



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

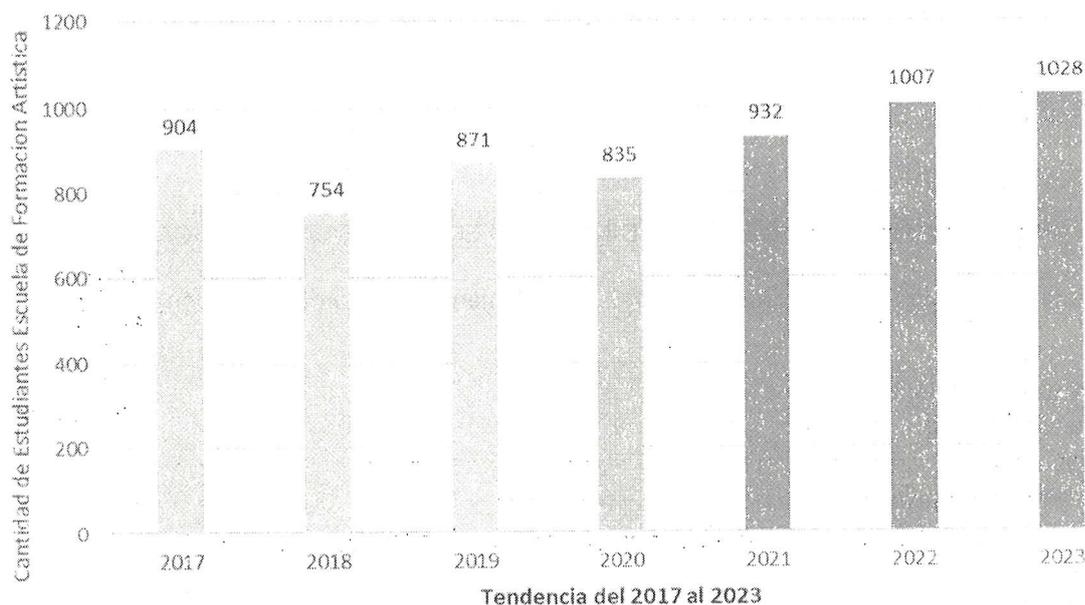
VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Comportamiento de Matrículas desde el 2017 a 2023



Comportamiento de matrículas del 2017 al 2023. En naranja años de la administración de Puro Corazón por Cali. 2020 año de la Pandemia por Covid-19.

PLAN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO

Se plantea el Plan de Mejoramiento Académico estipulado a partir de las auditorías internas realizada en abril del 2023, plan que se socializa con el Consejo Académico el 12 de julio. Se debe trabajar en levantar plan de mejoramiento con los docentes que tienen dificultad con su evaluación o calificación bajo 3.5.

En el marco del Plan de mejoramiento se destaca, la creación de 5 indicadores adicionales al de la cantidad de estudiantes que reciben formación por semestre para medir impacto del proceso:

No.	Denominación del Indicador	Objetivo del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta
1	Cumplimiento de la oferta esperada	Medir la cantidad de estudiantes que reciben la formación en las diferentes Escuelas del Instituto Popular de Cultura.	Sumatoria de la Cantidad de estudiantes Escuelas	Número	600
2	Rendimiento académico de los estudiantes de las Escuelas de Formación	Medir mediante la evaluación a estudiantes el rendimiento académico por escuela y general.	Sumatoria de los promedios de notas de los estudiantes/Número de estudiantes	Número Promedio	3.8
3	Cumplimiento de las clases programadas para cada Escuela	Realizar el seguimiento a la ejecución de las clases programadas.	Cantidad de clases ejecutadas/Cantidad de clases programas x 100	Porcentaje	90%
4	Cumplimiento del enfoque pedagógico institucional	Realizar seguimiento al desarrollo curricular conforme al enfoque pedagógico institucional.	Sumatoria de los criterios del enfoque pedagógico	Porcentaje	80%

Este documento es propiedad del Instituto Popular de Cultura. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del director(a).

			por asignatura/total de asignatura		
5	Nivel de evaluación docente	Medir la evaluación docente.	Valoración promedio de la planta docente	Número	4.0
6	Nivel de deserción	Realizar el control y seguimiento de la deserción estudiantil	Cantidad de estudiantes que han desertado/total de estudiantes x 100	Porcentaje	25%

APROBACIÓN Y APLICACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS EN EL ÁREA ACADÉMICA

Se validan mediante Comité de Gestión y Desempeño, 7 procedimientos dentro de la Gestión Académica:

- Adiciones y cancelaciones
- Admisiones, Matrículas
- Reintegros
- Diseño y Seguimiento Curricular
- Calificaciones
- Evaluación.

CEREMONIA DE CERTIFICACIONES

Se realiza la Ceremonia de Certificaciones según el Calendario Académico. Se certifican un total de 54 estudiantes y 7 docentes para un total de 61 personas. Los profesores que se certifican pasan por Consejo Académico y se realiza proceso de reconocimiento de saberes, trayectoria y formación previa.

CÁTEDRA INSTITUCIONAL E INDUCCIÓN DOCENTE

Se cumple durante la primera semana de marzo con la Cátedra Institucional con estudiantes de primer semestre y Bienvenida con estudiantes antiguos. Tiempo en cual se socializó todo el trabajo adelantado en el 2022, así como las proyecciones para la vigencia 2023. Con el equipo docente se adelanta la inducción y capacitación pedagógica en el marco del Plan Profesoral.

PROCESO DE ADMISIONES

Se realizan las admisiones conforme a lo establecido al Reglamento Estudiantil vigente. Se efectúan las pruebas de admisión, estandarizando la rúbrica de evaluación con el ánimo de reducir los riesgos en la transparencia del ingreso.

ASIGNACIÓN ACADÉMICA



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Se proyecta la Asignación académica para el primer semestre del 2023, teniendo en cuenta una oferta adicional de 5 electivas por 3 horas semanales, 1 hora semanal de Reestructuración académica para 3 docentes por escuela -para revisiones y acompañamientos en la socialización del indicador de la Gestión con la comunidad educativa, 6 horas de investigación semanales para dos docentes por programa y 5 horas cátedra semanales para los directores de los grupos representativos.

PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL

Se proyecta para el año el Plan Profesor, consolidando capacitaciones pedagógicas, artísticas, de bienestar, investigaciones, entre otras. Se ejecutan las primeras formaciones durante el semestre relacionadas con planeación curricular, apertura CvLAC, formación interna.

CONSEJOS ACADÉMICOS

Se realizan para el semestre un total de 5 Consejos Académicos ordinarios (Enero 23, Marzo 7, Abril 17, Mayo 24 y Julio 12) para definir las diferentes situaciones entre estudiantes y maestros, así como Calendarios académicos, asignaciones académicas, acompañamientos psicológicos y académicos.

PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS ESCUELAS EN EVENTOS DE CIUDAD Y REGIÓN

Los grupos representativos aportan desde su circulación a los eventos de ciudad, como participaciones relevantes están:

Colombia Folclórica en Encuentro Mundial de Las Culturas Populares (Descentralizados y teatros), celebraciones de la ciudad, Encuentro Mercedes Montaña, Concurso de Labrando Danza en Tenjo Cundinamarca (Ganadores II Puesto) y Visita de pares del MEN. Coro IPC en evento "Intercoros" Universidad Bautista. Estudiantina IPC en el festival Mono Núñez en Ginebra.

Comparsa Hijos del Cóndor en Acto conmemorativo de Ciudad 1810 e IPC al Boulevard. De Embeleko Teatro se consolida nuevo Montaje, así como de la Chirimía IPC.

EVENTOS DE LAS ESCUELAS, SEMANA DE LA DANZA Y SEMANA DEL TEATRO

Se realizan dentro de las Escuelas eventos en conmemoración de días especiales como día del Teatro, la Danza, así como actividades en el marco del Bienestar Institucional. Mensualmente se presenta en el Teatrino Enrique Buenaventura de la Sede del Porvenir, una obra teatral, espacio denominado "IPC a la Escena". La semana de la Danza se vinculó al I Encuentro Mundial de la Culturas Populares, donde los estudiantes y egresados disfrutaron de la vista de países como Suecia, Eslovenia y Kenia, Venezuela.

MUESTRAS ARTÍSTICAS

Las muestras artísticas por escuela se realizaron conforme al Calendario Académico de cada una de las Escuelas de formación académica. Espacios como el Teatrino de la sede el Porvenir del IPC, El Auditorio Diego Estrada en San Fernando, Parque de La Poesía frente a Coltabaco y La Biblioteca Departamental.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

MONITORÍAS

Se contó para cada uno de los semestres con 20 monitores (estudiantes activos) en las áreas administrativas y 2 monitores modelos. Se dobla la cantidad de monitores para cada semestre en aras de apoyar a los estudiantes y ampliar los apoyos en las diferentes áreas.

PLAN DE TRABAJO BIENESTAR Y PSICOLOGÍA

Se consolida el plan de trabajo de Bienestar estudiantil, seguimiento psicológico y rutas de prevención y acompañamiento para el semestre. Se realiza campañas profundas y divulgación sobre el conocimiento de la ruta de atención contra el acoso sexual, así como recorrido por la vecindad del Porvenir para reducir el acoso a las estudiantes.

Enlace con procesos desde psicología:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1m7pDZNTLv7LrLPGyvlEwPxytriBUqLp>

EVALUACIÓN DOCENTE

Se efectúa para cada semestre (desde el año 2021 al cierre del 2023) la evaluación docente respectiva donde se evidencia una valoración significativamente buena en función del Plan de Desarrollo Profesoral. En Consejo Académico se evalúan semestre tras semestre los criterios y preguntas que evaluarán los estudiantes, así como los correspondientes a la autoevaluación y evaluación por parte de los líderes de las Escuelas a los docentes.

Como resultado de la evaluación docente se tiene el siguiente conglomerado y actas como Plan de mejoramiento con los docentes que obtuvieron valoraciones bajas:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10vZr AtWJIRc8oFXTznUYdFHO1GKMxJu>

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Desde el área académica se lidera y desarrolla la Autoevaluación Institucional referida a la normativa educativa. La Autoevaluación se percibe positiva para este año con aspectos por mejorar desde los planes de acción de las áreas de la Institución. Para su realización se tienen en cuenta entrevistas y encuestas a los estamentos y colaboradores institucionales.

PARTICIPACIÓN FORO INTERNACIONAL DE EXPERTOS EN DANZA

La coordinadora académica asiste como ponente en representación del IPC al 37° Foro Nacional de Expertos en Danza, invitación directa hecha por Los Danzantes Industria Creativa y Cultural en alianza con las Universidades Antonio Nariño y Distrital Francisco José de Caldas, evento que se realizó en la ciudad de Bogotá del viernes 19 al domingo 21 de mayo de 2023. El evento se retroalimentará a docentes por medio de publicación de artículo y video pedagógico. El evento cubrió toda la participación en términos de transporte, hospedaje y alimentación.

FIRMA CONTRATO FACULTAD DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE PARA DISEÑO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Se adelanta la firma de contrato con la Facultad de Pedagogía de la Universidad del Valle para el diseño de los programas de Pregrado en Artes Plásticas y Visuales, Teatro Popular y Danzas Folclóricas Colombianas. Se decide realizar el contrato con Pedagogía dado que se requiere el proceso de diseño curricular y enfoque en Pedagogías Críticas y Educación Popular. Se acuerda con la Universidad que vincularán a maestros y maestras de larga trayectoria artística en el IPC.

GESTIÓN INVESTIGACIONES – CDI

El CDI tiene como misión direccionar la actividad investigativa y contribuir al desarrollo del IPC como centro de producción y circulación de conocimientos sobre las artes, las culturas y las pedagogías en artes, en el contexto distrital, regional y nacional. A continuación, se presentan los proyectos y procesos que vienen contribuyendo a llevar a cabo esta labor en lo que va corrido del año 2023.

Semilleros de Investigación

Durante el primer semestre del año 2023, los 4 Semilleros de Investigación en artes tradicionales y populares (uno por escuela) iniciaron con sus labores según las políticas institucionales de investigación y con la participación de estudiantes, profesores y egresados. La planeación y actividades para los semilleros, durante el primer semestre del año quedaron establecidas como se muestra a continuación:

CRONOGRAMA GENERAL SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN ([Link detallado](#))

EQUIPO: Líder de Semilleros + Profesores Semilleros + Estudiantes + Monitor	FEB		MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
PROCESO – ACTIVIDADES	S1	S2	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
FASE 0: ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN DE SEMILLERO																		
FASE 1: CONSOLIDACIÓN DEL EQUIPO DEL SEMILLERO Y TRABAJO DE CAMPO																		
FASE 2: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN																		
FASE 3: FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN																		
FASE 4: SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN																		



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

FASE FINAL: GENERACIÓN DE
PRODUCTO PARA PUBLICACIÓN

La participación en los semilleros quedó constituida de la siguiente manera: Semillero Escuela de Artes Plásticas, 3 Profesores, 4 Estudiantes y 3 Egresados, Semillero Escuela de Danzas, 3 Profesores, 5 Estudiantes y 2 Egresados, Semillero Escuela de Teatro, 3 profesores, 5 Estudiantes, Semillero Escuela de Música, 3 Profesores, 4 Estudiantes y 2 Egresados.

Adicional a las actividades planeadas en el cronograma, durante este primer semestre del año 2023, los semilleros participaron en los siguientes espacios de socialización del conocimiento:

-Durante el *XIV Simposio Internacional de Diseño, Comunicación y Cultura de la FADP*, realizado los días 21 y 22 de Abril de 2023 en la ciudad de Cali, el Semillero de la escuela de Artes Plásticas participó con los Talleres : Cartel Colectivo y Habitar el alfabeto, y el Semillero de la escuela de Música participó con la ponencia: "HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA MUSICAR CON LOS BAMBUCOS".

-En el 1er Coloquio: Investigación- Creación - Acción Colaboraciones Glociales inscritas en El paradigma del desde allí. Popayán - Cauca, realizado el 13 de Mayo del 2023, el Semillero de investigación de la escuela de Artes Plásticas participó de la siguiente manera:

1. Una actividad de inmersión a través de una experiencia práctica corta de mediación y 2. Un mapa mental sensorial que permita a los participantes reconocer las apuestas teórico conceptuales, trayectoria y procesos del semillero.

-El Semillero de investigación de la escuela de Teatro participó en el Desarrollo del Encuentro con el semillero SIAP de la Universidad Antonio José Camacho, el 19 de mayo del año en curso.

Igualmente se avanzó en la Programación y desarrollo del presupuesto necesario para la realización de las salidas pedagógicas a efectuarse durante el segundo semestre del año como se muestra en la siguiente tabla:

PROGRAMACIÓN GENERAL DE SALIDAS PEDAGÓGICAS SEMILLEROS 2023			
Escuela Semillero	Evento	Lugar	Fecha
DANZA	38ª Edición del Festival de Tambores y Expresiones Culturales de Palenque	CARTAGENA	12 OCTUBRE- 16 OCTUBRE
TEATRO	Fiestas patronales Nuestra Señora de las Mercedes	ISTMINA CHOCÓ	20 SEPTIEMBRE- 24 SEPTIEMBRE



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

ARTES PLÁSTICAS	Encuentro de investigación y educación artística, 8vo simposio de educación artística en ibagué	IBAGUÉ TOLIMA	13 SEPTIEMBRE - 16 SEPTIEMBRE
MÚSICA	XIV ENCUENTRO NACIONAL FLADEM COLOMBIA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA- UNIVERSIDAD DEL SINÚ	MONTERÍA	30 AGOSTO - - 2 SEPTIEMBRE

En conjunto con los líderes de semilleros se estableció el plan de formación especializada para los semilleros de las escuelas de la siguiente manera:

PLANEACIÓN FORMACIÓN ESPECIALIZADA

ESCUELA SEMILLERO	NECESIDAD TEMÁTICA en formación ESPECIALIZADA	TIEMPO 1 Mes.				Nombre Profesional Formación Especializada	Perfil
		JUN	AGO	SEPT	OCT		
S. ARTES PLÁSTICAS	Pedagogías para el desarrollo metodológico para el trabajo con comunidades	OK				NORMA LUCIA BERMUDEZ GOMEZ	Trabajadora Social – Técnica Profesional en Comunicación Social- Magister en Educación con énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario – Doctoranda en Educación con mención en aprendizaje social.
	Práctica, producción y exploración disciplinar de las artes			X		MARIANGELA APONTE	Magíster en tecnología y estética de las artes electrónicas (UNTREF, Buenos Aires) y Licenciada en artes visuales (Universidad del Valle, Cali).
S. DANZAS	Creación de la escritura musical para la puesta en escena			X	X	JUAN MANUEL GÓMEZ SERNA	Licenciado en educación con énfasis en arte magíster en educación inclusiva e Intercultural de la Universidad de la Rioja. Egresado del programa técnico de músicas tradicionales y populares y el técnico en actuación teatral del IPC.
S. TEATRO	Creación en el teatro comunitario		X			HAROLD RENDÓN	Licenciado en artes escénicas y dramaturgo director teatral.
S. MÚSICA	Desarrollo de propuestas metodológicas aplicadas en músicas populares y tradicionales.			X		VANESSA JORDÁN	Doctora en música de la Universidad Autónoma de México

Este documento es propiedad del Instituto Popular de Cultura. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del director(a).



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Desarrollo de propuestas metodológicas aplicadas en músicas populares y tradicionales.

X

HÉCTOR TASCÓN

Magíster en Investigación Musical de la Universidad de la Rioja, España

Finalmente, cada uno de los semilleros, en lo que va corrido del año, ha logrado avanzar en el desarrollo de los productos escritos de las experiencias de investigación que constituirán la publicación :Edición No. 3 de las Cartillas de los Semilleros de Investigación - Sembrando en Artes Populares - , de cada una de las escuelas. Estos documentos tienen los siguientes avances:

El Semillero de investigación en Teatro, cuenta con un avance del 90% (aprox.) en su texto "ANIMACIÓN EN TEATRO COMUNITARIO Una herramienta metodológica para la formación y creación teatral en comunidad.". En este, describen diversas herramientas que permiten tanto a interesados como profesionales del teatro planear y ejecutar un proceso de creación teatral. En este sentido, el lector tendrá la posibilidad de reconocer formas de planear una obra de teatro comunitario y llevarla a escena. El texto se acompaña de relatos de diversos actores académicos (estudiantes y egresados) que ya contaron con la posibilidad de experimentar las herramientas.

El Semillero de investigación en Artes Plásticas, cuenta con un avance del 80% (aprox.) en su texto. En este, presentan las herramientas necesarias para planear, organizar y ejecutar un circuito de experiencias enfocado en técnicas de artes gráficas. El lector tendrá acceso a fichas técnicas que favorecen la sistematización de procesos donde las artes plásticas emergen como mediadoras. Así mismo, logra acceder a ejemplos que materializan la forma de ejecución de las diferentes herramientas, entre las que se destacan: Frottage, Grabado Ecológico sobre envases de Tetra Brick, Serigrafía Directa con Betún de Judea.

El Semillero de investigación en Música, cuenta con un avance del 85% en su texto (aprox.) "Secuencias Didácticas para la Transmisión, Enseñanza y Aprendizaje de Músicas Populares y Tradicionales en el IPC: Explorando Nuevos Caminos en la Educación Musical". En este, describen e ilustran estrategias de enseñanza-aprendizaje para la escuela de música del IPC basadas en las Onomatopeyas y Percusión Corporal. El lector tendrá acceso a una secuencia didáctica conformada por técnicas y tareas a partir de las cuales se fortalecerá la transmisión, enseñanza y aprendizaje de la música popular y tradicional. El texto describe el paso a paso de dicha secuencia con propósito de favorecer la réplica de ésta, en diversos escenarios académicos y populares.

El Semillero de investigación en Danzas, cuenta con un avance del 80% (aprox.) en su texto. Se trata de una etnografía en la cual resaltan la relación entre la ritualidad y la danza en la región caribe colombiana a partir de la experiencia con el "Son de negro". El texto le permitirá al lector identificar diferentes laboratorios creativos realizados de forma previa y posterior al reconocimiento del "Son de negro", por medio de relatos de los participantes, a través de los cuales se materializan formas y sentires que emergieron durante dicha experiencia. Asimismo, favorece la posibilidad de replicar estos laboratorios en diversos escenarios interesados por la danza.

Oficina editorial

Durante el primer semestre del 2023 se adelantaron los siguientes procesos en la Oficina Editorial:

- a) Estructuración de los lineamientos para las publicaciones institucionales Páginas de Cultura, Cuadernos de Investigación, Imágenes de Participación, Cartillas Sembrando en Artes Populares, Memorias del IPC, IPC Danza con Colombia y Publicación Infantil.
- b) Convocatorias a articulistas para las siguientes publicaciones: Páginas de Cultura N° 18, Cuadernos de Investigación Ipeciana N° 4, Imágenes de Participación Cultural N° 3, Cartillas Sembrando en Artes Populares 2023 y Memorias del IPC.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

- c.) Difusión de las publicaciones del IPC en eventos nacionales: Venta de las publicaciones del IPC y participación con eventos dentro de la Feria del Libro de Bogotá, en el mes de abril de 2023.
- d.) Se concluyó la estructuración de la Política editorial del IPC y se dió su aprobación por parte del Comité Editorial y de la Oficina Jurídica del IPC.
- e.) Se realizó la circulación de las publicaciones del IPC a través de su participación en la Feria del Libro de Bogotá 2023, a través de la entrega a de ejemplares de las publicaciones a cada una de las 61 bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas de la ciudad de Cali y se realizó el evento de Lanzamiento de las publicaciones 2022 en la biblioteca La Leonera.

Centro de Documentación - Cedoc

En lo transcurrido del 2023 los logros y procesos relevantes del Centro de Documentación inician con la organización de los espacios de la Pinacoteca, la Biblioteca Teófilo Roberto Potes y el Centro de Documentación. El propósito de esto fue garantizar condiciones ambientales óptimas y contar con espacios de depósito, consulta y trabajo adecuados.

En la gestión de las colecciones, se lograron avances en el registro y catalogación de 4 colecciones y 1). Se dispuso la colección completa de diapositivas (2363 unds) en unidades de conservación adecuadas de cartonplast. Varias piezas de esta colección presentaban hidrólisis en la superficie debido a las carpetas de papel Kraft y bolsillos plásticos en los que se encontraban. 2) Se hizo la revisión de la colección completa de VHS (383 unds) en tres aspectos: separación de material comercial, revisión del estado de conservación, organización del formato del índice y registro de los 1186 contenidos relacionados con el IPC. 3) A la colección de 779 LPs que tiene registro completo desde enero del presente se le hizo una valoración desde el género y procedencia de la producción. 4) En la colección de partituras se logró el registro de 1188 partituras. Del Fondo Editorial se hizo la organización y digitalización de la publicación A vuelo de pájaro.

Otro aspecto relevante durante lo corrido de este año son los espacios de difusión, activación y apropiación de los fondos y colecciones: se participó de una charla organizada con el Archivo General de la Nación sobre los resultados de la Beca de Archivos sonoros del Programa Estímulos 2022. En esta se presentó el estado actual de la colección de cintas magnetofónicas que está 100% digitalizada, 85% catalogada y cuenta con un diagnóstico e índice general. Se hizo el primer encuentro del Proyector para dar a conocer los dispositivos y trabajos audiovisuales en cinta de 16 mm realizados en la década de 1960 en Guapi y Robles. Realizamos tres talleres con estudiantes del IPC y la Universidad del Valle en los que nos acercamos a los contenidos y contextos de producción de la documentación de los fondos y colecciones, su consulta y manipulación.

Se realizó una entrevista con la Maestra María Thereza Negreiros para documentar la obra existente en la pinacoteca. Fuimos invitados por la Biblioteca del Museo La Tertulia para presentar los recursos documentales del Instituto Popular de Cultura, su énfasis en artes y culturas populares y los instrumentos y formas de consulta. Finalmente, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, el IPC hizo parte de la muestra editorial de la ciudad y realizamos una charla sobre el Centro de Documentación y el Fondo Editorial, que reúne el histórico de las publicaciones del IPC y las enlaza con la vida institucional.

Para la gestión de proyectos de investigación, pero especialmente en el marco del trabajo de conservación que viene adelantando el IPC, se estableció un convenio Marco con el Instituto Departamental de Bellas Artes, en función de avanzar en una propuesta de trabajo conjunto, para participar en una convocatoria abierta por la Biblioteca Británica, para la recuperación de archivos musicales históricos del Valle del Cauca.

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

Biblioteca Teófilo Roberto Potes, sede Porvenir.

En el 2023 se han atendido las consultas y visitas de 1219 personas, la mayoría de estas estudiantes y profesores del IPC. En cuanto a la circulación del material bibliográfico, en la base de datos Koha, módulo de circulación, se registran los siguientes datos: - 450 Préstamos y devoluciones de materiales bibliográficos, - 86 Renovaciones de materiales bibliográficos y - 174 Nuevos usuarios registrados en el sistema.

Desde la biblioteca se vienen realizando también, estrategias y campañas para promover el uso de la biblioteca y hábitos lectores investigativos a través de la siguiente programación de actividades: a.) Café literario: se hicieron 5 encuentros los días miércoles de 5:00 a 7:00 p.m. que contaron con 113 participantes. b.) El Centro de Interés: se realizaron 3 exposiciones del Centro de Interés que sirven para dinamizar las diferentes colecciones de libros. c.) Recomendado del mes: Se realizaron 3 videos de recomendado del mes.

Actualmente nos encontramos gestionando las cotizaciones de posibles proveedores en diferentes editoriales para la adquisición de nuevo material bibliográfico correspondiente al presupuesto destinado para el año en curso. De acuerdo al desarrollo de colecciones de la biblioteca Teófilo Roberto Potes, para este año se le dará mayor cobertura a las colecciones de la escuela infantil, danza y teatro. Para esto se ha seleccionado un material bibliográfico en compañía de los maestros de cada una de las escuelas, estudiantes, egresados y miembros de los semilleros de investigación con el fin de garantizar una dotación de textos que aporten y fortalezcan la colección de cada una de las escuelas.

Por otra parte, este año se han catalogado 13 ejemplares adquiridos mediante donaciones. Se crearon 377 rótulos con la respectiva signatura topográfica de acuerdo al sistema decimal de catalogación Dewey (utilizado en la biblioteca) para terminar con el proceso de catalogación del material bibliográfico adquirido el año pasado, lo que indica que dicho material ya se encuentra circulando y organizado en la colección de la biblioteca Teófilo Roberto Potes del Instituto Popular de Cultura.

Programación asociada a la investigación en Artes populares

Como parte de la programación del Centro de Investigaciones, se realizó el evento de Lanzamiento Publicaciones 2022 el 13 de Abril, en el Centro Cultural Biblioteca Pública de la Leonera para toda la comunidad académica y externa

Para la Cátedra Abierta Delia Zapata Olivella de este año se definió en conjunto con la Dirección institucional y en coherencia con la temática propuesta para la publicación Revista Páginas de Cultura, el tema "Arte Popular y Espacio Público". A la fecha se realizaron dos Cátedras, la primera de ellas en el mes de Marzo y la segunda en el mes de Junio.

Para finalizar dentro de las labores administrativa que vienen contribuyendo a la realización de los proyectos, procesos y programación del CDI durante el 2023, tenemos los siguientes avances:

-El CDI asumió, dada la experiencia del IPC, la operación del convenio CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.023-2023 con la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali, para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros con el fin de desarrollar acciones para el fortalecimiento de la investigación cultural y artística del sector, mediante el apoyo a la consolidación de semilleros de investigación artística y cultural y el diseño, publicación y promoción de los documentos de los procesos de investigación y resultados de gestión cultural que aportan significativamente a la promoción de iniciativas del sector mediante la investigación cultural y artística en el marco del proyecto de inversión BP- 26002819 "FORTELECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI".



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

- Para la contratación de personal se realizaron los siguientes requerimientos:

Por ficha de semilleros: 4 Coordinadores, 4 Monitores, 1 Talleristas formación básica, 2 Talleristas formación especializada.

Por ficha de formación: 9 Administrativos, Reconocimientos para participación en la Feria del Libro de Bogotá, 1 Meta Bibliotecas.

ÁREA DE ARTICULACIÓN SOCIAL

PLAN DE ACCIÓN

Tiene como objetivo dinamizar el área de articulación social, a través de acciones directamente relacionadas con la gestión educativa institucional, oferta de servicios artísticos y/o culturales, afianzando aspectos relevantes de sus relaciones con el entorno a través de la vinculación y transferencia de conocimientos artísticos y culturales.

INFORME BRIGADAS ARTÍSTICAS POR LA VIDA

Las Brigadas Artísticas por la Vida se centran en la visualización y promoción del arte popular en los diversos territorios de Cali Distrito y sus corregimientos, brindando a la comunidad, un espacio de experiencias significativas con manifestaciones en teatro, música, danza y artes plásticas. Hasta la fecha actual (junio 2023), se han llevado a cabo un total de 12 brigadas artísticas.

BRIGADAS ARTÍSTICAS POR LA VIDA:

MES	marzo	abril	Mayo	junio	Total, de Comunas impactadas	Total, beneficiarios
DÍAS	5-17-22	22-28-30	6 - 24	3-10-15-22		
COMUNAS/ CORREGIMIENTOS	3 -10 - 8	Vereda campo alegre, 21- 10	13 - 3	10- Corregimiento La Leonera. - 19	7 comuna 2 Corregimientos	600

INFORME VÍNCULOS:

Vínculos, Articulación Comunitaria en Movimiento; es un proyecto estratégico que tiene como objetivo establecer alianzas colaborativas entre el IPC (Instituto Popular de Cultura) y los diversos procesos artísticos o



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

culturales que se llevan a cabo en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Cali. Estas alianzas se basan en la coincidencia

de una visión social compartida y una pedagogía orientada a fortalecer y sensibilizar a la población involucrada.

El proyecto VÍNCULOS busca descentralizar los conocimientos artísticos y sus expresiones populares, estableciendo un intercambio y colaboración entre el IPC y las iniciativas culturales locales. Esto implica fomentar la participación de las comunidades, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo a las prácticas artísticas de las artes. A través de esta iniciativa, se busca potenciar la diversidad cultural y artística, fortaleciendo la identidad local y fomentando la apropiación del patrimonio cultural.

En la actualidad (junio 2023), se están llevando a cabo 26 talleres de diversas disciplinas artísticas en 14 sectores urbanos, y 2 rurales. Estos talleres tienen un impacto significativo en las comunidades, abarcando a niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

A continuación, se detallan las comunidades relacionadas con estos talleres:

	Instituciones vinculadas	Comuna/Barrio	Talleres	Población beneficiada	Talleres
1	Baiyalo - Corporación Dancística	15 / Barrio Llano Verde	Danza y música	25	2
2	Samaritanos de la Calle	3 / Barrio el Calvario	Música	25	1
3	CAE Valle del lili	17 / Barrio Valle del lili	Música	20	1
4	Biblioteca popular del Hormiguero	Corregimiento Hormiguero	Artes plásticas	20	1
5	Fundación Artística y Cultural Soñadores del Ritmo.	18 / Barrio los Chorros	Danza Artes plásticas	60	3
6	I.E Nuevo Latir	14 / Barrio El Poblado II	Teatro Artes plásticas	50	2
7	Museo popular de Siloé	20 / Siloé	Artes plásticas	15	1
8	Fundación Semillas de Siloé	20 / Siloé, Sector Lleras Camargo	Teatro	15	1
	Fundación Hip Hop Peña	16 / Barrio Unión de Vivienda Popular.	Artes plásticas		
	I.E Donald Tafur sede Antonio Nariño y Carbonell	16 / Barrio Republica de Israel	Música		
	I.E Libardo Madrid	16 / Barrio Antonio Nariño	Teatro danza	326	5
9	Valderrama sede pablo Neruda				
10	I.E Francisco José Lloreda	Corregimiento Saladito.	Música Danza Artes plásticas	152	3
11	I.E Pance, sede: Santo Domingo	Corregimiento Pance	Música	35	2

Este documento es propiedad del Instituto Popular de Cultura. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del director(a).



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

12	I.E Pance, Vorágine	Vereda la Vorágine	Danza	20	1
13	I.E Minuto de Dios	18 -- Barrio Polvorines	Danza	55	1
14	I.E Tobías Emanuel.	19 -- Barrio San Fernando	Danza	52	1
15	I.E Santa fe	8 -- Barrio Santa Fe	Artes plásticas	25	1
Total, territorios-----				15	
Total, Talleres -----				26	
Total, comunas beneficiadas -----				10	
Total, corregimientos beneficiados-----				02	
Total, beneficiarios -----				895	

ESCUELA INFANTIL Y JUVENIL DE ARTES INTEGRADAS

La Escuela Infantil y Juvenil de Artes Integradas (EIYJAI) es un espacio que ofrece a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 4 y 15 años de edad, experiencias encaminadas a la formación en artes, desarrollando en los estudiantes habilidades artísticas y creativas a través un programa integral que incluye clases de teatro, música, danza y artes plásticas. El programa se encuentra dividido en 3 etapas: *exploratorio* de 4 a 8 años, *infantil* de 9 a 12 años y *juvenil* de 13 a 15 años de edad.

Enfoque del programa

Exploratorio

Este programa se enfoca en la exploración de las artes a través de actividades lúdicas, el juego y la integración de las diferentes áreas de formación que ofrece la escuela, aportando al desarrollo cognitivo, físico, emocional y social de los y las estudiantes.

Infantil y juvenil

Este programa se enfoca en la sensibilización, comprensión y utilización de los lenguajes y técnicas básicas que corresponden a cada una de las áreas que ofrece la escuela, fortaleciendo en los y las estudiantes su capacidad de crear, interpretar, reconocer y valorar una pieza artística. El programa desde el semestre A del 2022 ofrece una asignatura llamada *énfasis* en donde se potencializan las habilidades artísticas de los niños y niñas en un área específica con el fin de que se logre la creación de grupos representativos que sirvan para fortalecer el trabajo creativo de la escuela y a su vez sean semilleros que nutran las demás escuelas.

Para el 2023 la EIYJAY presenta un crecimiento significativo, contando entre sus matriculados un total de 77 estudiantes para el programa Infantil y un total de 109 estudiantes en el Programa Exploratorio, dando un total de 186 estudiante, alcanzando la meta propuesta para el semestre y superándola, ya que está es igual a 100 estudiantes semestrales.

Así mismo el semestre 2023 A, fue para la EIYJAI un espacio de creación y circulación, el semillero artístico, tuvo una importante participación en I Encuentro de las Culturas Populares, en la gala CIOFF como en la gala de despedida, en tres versiones del IPC al bulevar (abril, mayo y junio) y En el Encuentro Mercedes Montañó. El nivel y disciplina del trabajo realizado permitió que se formalice el representativo de arte integrado EIYJAI, liderado por la maestra Mabel Quira.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Se realizaron las muestras finales, teniendo dos fechas para esto, 18 y 26 de junio. En cada muestra se presentaron los trabajos resultantes del proceso vivido en el semestre 2023 B, y que funciona como premuestra preparatoria para el resultado final que se presenta en el semestre 2023 B, en estas actividades se pensó la participación de las familias y comunidad en general, creando en el caso de la muestra de Infantil, un trabajo con la red de bibliotecas. Para el caso del Exploratorio, la muestra se realizó en el marco de la celebración del Día de la Familia.

Por el crecimiento de la población estudiantil se amplió tanto la contratación docente como la carga académica, teniendo 9 docentes de apoyo para ambos programas de la Escuela.

Así mismo se apertura un semillero de cuerdas tradicionales dirigido a los niños y niñas de la escuela, mayores de 8 años de edad. Información en consolidado:

- Estudiantes matriculados: 186
- Semilleros: 3 (danzas, música y cuerdas tradicionales)
- Docentes: 9 contratados hora cátedra.
- Planes de trabajo y seguimientos a clases 9.
- Muestras artísticas: 2

REPORTE DE MATRICULADOS SEMESTRE 2023 A

AÑO	SEMESTRE	PROGRAMA	MATRICULADOS	TOTAL NUEVOS	TOTAL ANTIGUOS
2023	A	EXPLORATORIO	109	61	48
	B	INFANTIL	77	45	32

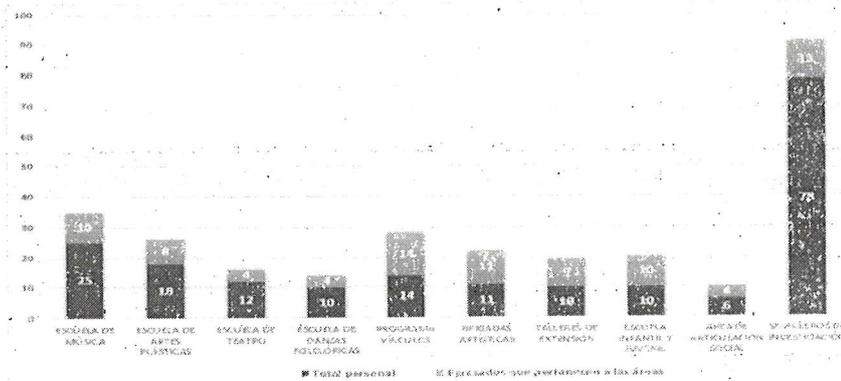
OFICINA DE EGRESADOS IPC

La Oficina de Egresados IPC desde su creación en el año 2021 ha tenido como objetivo fortalecer los vínculos de los egresados con la institución a través de diferentes estrategias que visibilicen, reconozcan y apalanquen los procesos, iniciativas, servicios y productos de la comunidad egresada del IPC, estamos hablando de artistas, organizaciones y colectivos conformados por egresados ipechianos que en su quehacer siguen generando lazos sociales como lo indica la misionalidad de la institución.

En el año 2023, específicamente en el primer semestre del año, la oficina de egresados sigue apostando por acompañar y fortalecer los procesos de esta comunidad, por ende desde el año 2021 que se decide crear la base de datos de la oficina, y siendo este un proceso orgánico en articulación con la oficina de registro académico, actualmente se cuenta con 1093 egresados de todas las escuelas y un banco de hojas de vida que en el periodo actual contienen ochenta portafolios de egresados actualizados.

Escuela	N° Egresados	%
Escuela de Artes plásticas	370	33,9
Escuela de Danzas Folclóricas colombianas	277	25,3
Escuela de músicas populares y tradicionales	255	23,3
Escuela de Teatro	189	17,3
Indeterminado	2	0,2
Total	1093	100

Dentro de los proyectos que se realizan en el área de articulación social, actualmente están vinculados laboralmente 45 egresados, siendo la cultura de vinculación laboral una bandera de la institución, sin contar además el cuerpo docente y administrativo que labora actualmente en la institución.



Número de egresados ipeccianos que actualmente laboran en la institución. Elaboración propia de la oficina de egresados IPC

Ahora bien, constantemente se realizan estrategias para el fortalecimiento de las iniciativas de la comunidad de egresados con la circulación de los mismos. Este año seguimos vinculándolos en las estrategias *Mercado Cultural Ipecciano* y *Enclave Cultural*. Para el año 2023 se tiene la meta de contar con la participación de 150 personas en la estrategia Mercado Cultural Ipecciano, sin embargo en este primer periodo del 2023 ya se cuenta con 45 participantes que estuvieron en la semana del teatro del ipc con los talleres ofrecidos por los artistas egresados de la escuela, y un taller de narración oral que contó con una participación masiva de 290 personas.

En-Clave Cultural se sigue posicionando como la estrategia bandera para la formación de públicos a través de diferentes dispositivos. Este año con la apuesta de llevar el set de grabación al territorio se tiene como meta realizar seis encuentros con egresados, artistas, docentes y/o gestores culturales que día a día se encargan de transmitir su quehacer en la comunidad dejando en alto la misionalidad de la institución.

ESTRATEGIA IPC AL BULEVAR

IPC al Bulevar es una estrategia de apropiación simbólica diseñada desde la oficina de articulación social, el cual se realiza el último sábado de cada mes. Este espacio busca la consolidación del IPC como una marca con sello cultural, abanderada en la salvaguarda y protección del patrimonio cultural del país ofreciendo a la ciudadanía escenarios de encuentro, interacción y aprendizaje que giran en torno a las propuestas, intereses e indagaciones generadas desde los distintos espacios de creación del instituto.

A continuación, se relacionan cada una de las ediciones del 2023 hasta el momento:



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Mes	Descripción
Marzo	Se realiza una activación cultural del espacio, con las distintas escuelas del ipc, recorrido de la comparsa por el boulevard del Rio, caballete a la urbe, y cojale el paso al IPC.
Abril	En este mes se realizó IPC al Bulevar en conmemoración del día de la niñez, de acuerdo a la temática del I Encuentro Mundial de las Culturas Populares, semilleros de danza infantiles de la EIJAI y grupos invitados.
Mayo	Para este IPC al Bulevar ya se contó con la contratación de Johnny M. Leyton como productor. Para esta edición se realizó la dinámica “Cójale El Paso al Bulevar”. Participó la agrupación de danza Fundación Mi Tierra Colombiana. También se contó con la Escuela de Música Infantil, los artistas integrantes de “Clown Itinerante” y artes plásticas integrantes del colectivo de Serigrafía.
Junio	Este IPC al Bulevar fue realizado en conjunto con la Alianza Francesa para celebrar La Fiesta de la Música (Fete de la Musique) donde participaron integrantes de la Comparsa IPC, el Grupo Chirimía IPC, la Escuela de Música
	Infantil, y los artistas expositores de fotografía migrante parte del programa de extensión. Por parte de la Alianza Francesa participaron el Colectivo Cali Blues y el artista francocolombiano de rap ROCCA. También hubo participación de un colectivo de circo con una intervención de batucada, enlace logrado por medio de Ximena Venegas de Vínculos.

INFORME TALLERES DE EXTENSIÓN

Desde el área de Extensión, con el interés de acercar a todos los caleños a la educación y formación en el ámbito artístico y cultural, se busca alianzas y vínculos que brindaran la posibilidad de vincularse al arte medio de los diferentes productos que ofrece el Instituto, y que nos permitiera realizar actividades conjuntas encaminadas al avance de acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficiaran a las partes de conformidad a los cometidos estatales, de la recreación, el arte y la cultura.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

REPORTE DE MATRICULADOS SEMESTRE 2023 CICLO I

AÑO	TALLER	MATRICULADOS
2023 CICLO I	TECNICA VOCAL I (3 CURSOS)	25
	TECNICA VOCAL III	8
	TECLADO I	9
	GUIARRA I (2 CURSOS)	17
	LENGUAJE MUSICAL	5
	DANZAS FOLCLÓRICAS	5
	ENTRENAMIENTO ACTORAL	7
	TECNICAS PICTORICAS	5
	DIBUJO DE FORMAS (2 CURSOS)	18
	FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA	11
TOTAL MATRICULADOS		110

PROMOCIÓN DEL PORTAFOLIO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Según la lista de los colegios e I.E. interés para el Instituto definida por la Coordinación del área, se contactaron veinte instituciones, con el fin de presentar y socializar los productos como diplomados, talleres, brigadas y semilleros del IPC, al igual que la forma de participación por parte del colegio y los estudiantes.

EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES

En cuanto al sector privado se contactaron 2 Centros Comerciales definidos por la Coordinación del área, el centro comercial Unico y el Éxito donde se ofertaron los cursos de extensión y talleres de vacaciones creativas, se contactaron también la fundación Aescena, el colegio las Americas Unidas con la finalidad de la consecución de contratos y convenios interadministrativos e Institucionales.

GESTIÓN TICs

A continuación, se presenta informe de gestión del área de Telemática de la institución para el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 con corte al 30 de junio de 2023, en el cual se describen los avances ejecutados en relación con el plan de acción.

PLAN DE COMPRAS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS

Con la participación del equipo de telemática en el planteamiento de la necesidad, gestión y asesoría, se logró la creación del plan de compras para adquisición de equipos, insumos y elementos tecnológicos.

A continuación, se describen el proceso adelantado para realizar las compras:

1. Estudio sobre las necesidades de cada área.
2. Categorización de elementos solicitados.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

3. Proceso de cotizaciones tanto desde la plataforma de Colombia Compras (Acuerdo marco, grandes superficies) como de proveedores externos.
4. Proceso de subasta inversa.

RENOVACIÓN, REPOSICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LAS DIFERENTES OFICINAS

Con el objetivo de avanzar en la reposición de equipos de cómputo en las diferentes áreas para garantizar una herramienta de trabajo ágil, cómoda y efectiva, se describe a continuación las reposiciones y asignaciones realizadas en este periodo:

Área	Equipo	Cant	Nuevo / Usado	Reposición / Asignación
Articulación	PC	4	Usado	Asignación
Psicología	PC	1	Usado	Asignación
Programa de Teatro	PC	1	Usado	Reposición
Programa de Artes Plásticas	PC	1	Usado	Reposición

RENOVACIÓN, REPOSICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN LAS DIFERENTES OFICINAS

Con la finalidad de que las áreas de la institución tengan acceso a un equipo de impresión, se describe a continuación las asignaciones realizadas en este periodo:

Oficina	Equipo	Cant	Nuevo / Usado	Reposición / Asignación
Programa de Teatro	Impresora	1	Usada	Asignación

RENOVACIÓN, REPOSICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LAS DIFERENTES SEDES

Con la finalidad de garantizar y custodiar los equipos, elementos tecnológicos y bienes de la institución se describe a continuación las actividades realizadas:

Sede	Equipo	Cant	Nuevo Usado	Reparación /Instalación
Sede Porvenir	Cámaras de Seguridad	1	Nueva	Instalación
Sede San Fernando	Cámaras de Seguridad	1	usadas	Instalación
Sede Porvenir	Cámaras de Seguridad	6	usadas	Reparación
Sede San Fernando	Cámaras de Seguridad	1	usadas	Reparación



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

INFRAESTRUCTURA DE TI

Con la finalidad de avanzar la mejora continua, satisfacción de los usuarios y cumplimiento al plan de acción, a continuación, se describen algunas actividades realizadas en cuanto a mejoras y soporte a la infraestructura de TI en el instituto:

- Se realiza el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo sede Porvenir.
- Se realiza traslado y adecuación de un equipo de cómputo de la oficina financiera a la oficina de articulación.
- Se realiza traslado y adecuación de tres equipos de cómputo y una impresora de la oficina de contabilidad a la oficina de financiero.
- En tercer piso en la sede porvenir se realiza la instalación de un access point ubiquiti para generar red inalámbrica.
- En la oficina psicología se realiza la instalación de un punto de red de datos.
- En la oficina de articulación se realiza la instalación de tres puntos de red de datos y tres puntos eléctricos.
- En la oficina de artes plásticas se realiza la instalación de switch de 16 puertos
- En la oficina de música se realiza la instalación de switch de 8 puertos
- En la oficina de música se realiza la instalación de cuatro puntos de red de datos.
- En la oficina financiero se realiza la instalación de dos puntos de red de datos.
- Se gestiona y se ejecuta la solución de incidentes y solicitudes del día a día de las diferentes áreas de la institución.
- Se realiza actualización y custodia de la copia realizada al servidor de ascii, se almacena el disco para futuras consultas.
- Se realiza monitoreo constante a los servidores de la institución.
- Se garantiza la custodia y archivo de los manuales y materiales del hardware y software instalado en la institución.
- Se gestiona las copias de información a los colaboradores de la institución.
- Se realiza la actualización del primer ciclo del Inventario de equipos de cómputo y de impresión.

SOPORTE TÉCNICO

- Se realiza la parametrización de la aplicación de mesa de ayuda para los servicios de soporte TI con un avance del 60%.
- Se realiza el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo sede Porvenir.
- Se gestiona los incidentes y solicitudes del día a día realizadas por las diferentes áreas de la institución y se da solución con apoyo del personal de soporte técnico del área de Telemática

TALLERES DE APROPIACIÓN DIGITAL PARA USO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y HERRAMIENTAS VIRTUALES

A continuación, se nombran las capacitaciones adelantadas en este periodo:

Sistema SIGA (DATASAE):

Capacitación	Cant	Observación
Capacitaciones a estudiantes:	3	Grupo1 (artes plásticas y fotografía)
		Grupo2 (Teatro y danzas)
		Grupo3 (Música)
Capacitaciones a docentes:	2	Grupo 1 (Docentes antiguos)
		Grupo 2 (Docentes nuevos)
Capacitaciones a coordinadores y apoyos:	1	Grupo 1 (Coordinadores y apoyos)

Temas abordados:

- 1) Ingreso a la plataforma (Estudiantes, Docentes, Administrativo)
- 2) Actualización de datos personales (Estudiantes, Docentes, Administrativo)
- 3) Módulos de consulta (Estudiantes, Docentes, Administrativo)
- 4) Generación de reportes (Administrativo y Docentes)
- 5) Autoevaluación (Docentes y Estudiantes)
- 6) Nuevas funcionalidades del sistema (Coordinadores)
- 7) manejo de expedientes (Coordinadores)
- 8) Auto matrícula (Estudiantes)
- 9) Consulta de Notas (Estudiantes)
- 10) Generar record de Notas (Estudiantes)
- 11) Calendario académico
- 12) Adiciones y cancelaciones
- 13) Manejo del dashboard

PROPUESTA DEL ARTÍCULO PARA LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN INFORMATIVO:

El área de telemática realizó propuesta para el artículo de la publicación del Boletín Informativo - Imágenes de Participación de Cultura del presente año.

El artículo realizado contiene los siguientes puntos:

1. Reorganización y fortalecimiento estratégico del área de telemática.
2. Creación de políticas y procedimientos TI.
3. Adquisición de dotación de elementos tecnológicos.
4. Renovación, reposición, adecuación de equipos de cómputo y de impresión en las diferentes áreas.
5. Implementación de ajustes, actualizaciones y nuevos desarrollos de software en los sistemas informáticos.

CREACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Con la finalidad de asegurar una gestión efectiva, eficiente y segura de los recursos tecnológicos, así como para garantizar la prestación de servicios de calidad a los usuarios, a continuación, se describe los procedimientos aprobados por el área de calidad en este periodo:

- Capacitación en sistemas de información y herramientas tecnológicas.
- Mantenimiento correctivo.
- Mantenimiento preventivo.
- Soporte técnico.
- Seguridad de la información.
- Publicación en página web.

MATRIZ DE RIESGO

Con la finalidad de asegurar la efectividad y la adecuada gestión de los riesgos que pueden afectar la infraestructura, los sistemas y los datos de una organización, se realizó en este periodo el seguimiento a la matriz de riesgos.

GESTIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se nombran las actividades adelantadas en el área de telemática en cuanto a implementaciones y actualizaciones en los sistemas de información.

Sistema SIGA:

- Se implementó nueva funcionalidad en el SIGA que corresponde a la consulta de expedientes por estudiante, con la finalidad de conocer si el estudiante cargo en el sistema la documentación y cuales documentos hacen falta por cargar.
- Se actualizó en el panel la opción: "Generar matricula financiera" ya que había quedado pendiente unas consultas del mismo, esto hace parte del perfil financiero, para crear obligaciones financieras tanto para los nuevos y antiguos.
- Se actualizó en el panel la opción: "Registro de egresados" para que el proceso en el sistema de egresar sea más eficiente.
- Se actualizó en el panel la opción: "Registro Individual de graduados" ya que se requería que el proceso para graduar en el sistema fuera de manera más eficiente y lograr optimizar tiempo.
- Se implementó reporte con el fin de saber el promedio de cada escuela. Este requerimiento fue solicitado por Coordinación Académica.
- Se implementó reporte para hacer auditoría a cada docente con sus respectivas notas.

GESTIÓN EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

A continuación, las actividades ejecutadas en este periodo en la G-Suite de Google:

- En Suite de Google (Drive), se crean carpetas en el Drive y se asignan los permisos correspondientes para nuevos contratistas.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

- En Suite de Google (Gmail), creación de cuentas de correos electrónico para nuevos contratistas.
- En Suite de Google (Gmail), creación de cuentas de correos electrónico para nuevos estudiantes.

DESARROLLO Y REDISEÑO DE LA NUEVA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN

En este periodo se adelanta la segunda fase del desarrollo y rediseño de la nueva página WEB de la institución. Se están realizando ajustes en la interfaz gráfica y actualizando la base de datos con documentación 2023 y finiquitando detalles para la publicación.

DESARROLLO DE FUNCIONALIDADES PAGINA WEB ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

A continuación, se nombran las funcionalidades desarrolladas para la Pagina WEB de la institución:

Mes	Desarrollos
Enero	Desarrollo de micro sitio de atención al ciudadano
Enero	Actualización micro sitio de Admisiones
Febrero	Desarrollo de micro sitio de atención al tramites
Febrero	Desarrollo de micro sitio de atención al PAAC
Marzo	Desarrollo de micro sitio de rendiciones de cuentas
Marzo	Desarrollo de micro sitio de convenios de la UNAC
Marzo	Desarrollo de micro sitio de Mujer
Abril	Desarrollo de micro sitio de convenios de la UNAC
Mayo	Actualización micro sitio de derechos pecuniarios
Junio	Desarrollo de micro sitio de vacaciones artísticas
Junio	Desarrollo de micro sitio de convenio bellas artes
Junio	Actualización micro sitio de talleres vacaciones artísticas

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN PAGINA WEB ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

A continuación, se nombran los tipos de documentos publicados en este periodo en la página web:

Mes	Cant	Documentos
Enero	5	Actas de consejo directivo
Enero	2	Publicaciones en atención al ciudadano
Enero	1	Acta de control interno
febrero	1	Acuerdo Académico
febrero	1	Plan anticorrupción en micrositio de PAAC



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

febrero	2	Estados financieros
febrero	1	Ejecución presupuestal
febrero	6	Listados de Admitidos
febrero	1	Plan de Acción
febrero	1	POAI 2023
febrero	1	Plan Anual de adquisiciones 2023
febrero	1	Mapa de riesgos 2023
febrero	1	Plan de mejoramiento vigencia 2021-2022
febrero	1	Informe de gestión 2022
febrero	1	Plan anticorrupción 2023
febrero	1	Plan anticorrupción 2022
febrero	1	Evaluación Independiente del estado de SCI 2022 segunda parte
febrero	1	Informe de seguimiento PQRS 2022 segundo semestre
Marzo	4	Estados financieros
Marzo	1	Rendiciones de cuentas
Marzo	10	SIA Contraloría (F29B, F28, F25A, F16A, F16, F11A, F7, F6, F1, PM)
Marzo	1	Consejo Académico
Marzo	1	Convenio UNAC
Abril	2	Encuentro mundial y páginas de cultura
Abril	4	Estados financieros
Mayo	4	Estados financieros
Mayo	1	Presupuestal
Mayo	1	Calendario académico
Mayo	2	Política y plan estratégico TI
Mayo	1	Acuerdo derechos pecuniarios
Junio	4	Estados financieros
Junio	2	Consejo directivo
Junio	1	Informe semestral evolución del sistema de control interno
Junio	1	Informe de evaluación y seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano PAA 2023
Junio	1	Convenio bellas artes

ACTUALIZACIÓN DE LOS BANNER EN LA PAGINA WEB ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN:

A continuación, se nombran los tipos de Banner actualizados durante este periodo en la página WEB:

Mes	Cant	Banner
febrero	2	Actualización de banner de bienvenida
Marzo	2	Actualización de banners de rendiciones de cuentas
Marzo	1	video publicado en banner flotante IPC semana de la mujer
Marzo	1	Actualización de banner abrimos convocatoria
Marzo	1	Actualización de banner encuentro mundial
Marzo	1	Actualización de banner convenio UNAC
Marzo	1	Actualización de banner una mujer que se destaca
Abril	1	Actualización de banner páginas de cultura
Abril	1	Actualización de banner entérate de todo encuentro mundial
Mayo	1	Actualización de banner de inscripción
Junio	1	Actualización de banner vacaciones artísticas
Junio	1	Convenio bellas artes

PUBLICACIÓN DE INFORMES EN PÁGINA DE SIA OBSERVA CONTRALORÍA CALI

A continuación, se nombran los tipos de documentos publicados en este periodo en la página SIA OBSERVA CONTRALORÍA CALI:

Mes	Cant	Documentos
Marzo	1	SIA Contraloría Documento F29B (Indicadores)
Marzo	1	SIA Contraloría Documento F28 (Plan de Acción)
Marzo	1	SIA Contraloría Documento F25A (estado de tesorería)
Marzo	1	SIA Contraloría Documento F16A (Proyectos o actividades que requieran licencia de concesión y/o permiso ambiental)
Marzo	1	SIA Contraloría Documento F16 (Gestión ambienta presupuestal)
Marzo	1	SIA Contraloría Documento F11A (Ejecución cuentas por pagar)
Marzo	1	SIA Contraloría Documento F7 (Ejecución presupuestal de gastos)
Marzo	1	SIA Contraloría Documento F6 (Ejecución presupuestal de ingresos)
Marzo	1	SIA Contraloría Documento F1 (Catalogo de cuentas)

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

Marzo	1	SIA Contraloría Documento PM (Plan de mejoramiento suscritos y avances)
--------------	----------	--

PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA FASE DEL PROCESO DE CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES- IPC

El área de telemática participó activamente en el en la primera fase del proceso de creación de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares- IPC.

- Ajustes al documento de Infraestructura física y tecnología.
- Radicación de documentación en la plataforma SACES
- Creación del plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) para la institución Universitaria.
- Creación de Presentación del componente de Infraestructura Tecnológica.
- Presentación ante los pares académicos del componente de Infraestructura Tecnológica.
- Apoyo logístico técnico para la visita de los pares académicos.

ASISTENCIA TÉCNICA EN REUNIONES Y EVENTOS

A continuación, se nombran las asistencias técnicas llevadas a cabo en este periodo en reuniones y eventos realizados por la institución.

- Instalación de cableado estructurado de red de datos.
- Instalación de cableado eléctrico.
- Instalación y soporte en proyección de imagen y video.
- Configuración de Tablets
- Instalación de antena y suministro de Internet para streaming.
- Instalación y soporte de equipos de cómputo.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL ÁREA DE TELEMÁTICA EN COMITES

- Asistencia y participación en comité técnicos realizados por la institución.

GESTIÓN OFICINA DE COMUNICACIONES IPC

El **Instituto Popular de Cultura IPC** tiene como objetivo principal mejorar continuamente su desempeño institucional a través de la Línea Estratégica 4 del Plan Estratégico 20202024. Esta línea se enfoca también en garantizar la difusión efectiva de la información institucional, mediante una estrategia de comunicación clara y transparente, de esta manera se reconoce la importancia de la comunicación interna y externa como un proceso institucional integral que involucra a todos los miembros de la organización. El área de **Gestión de Comunicaciones** trabaja desde hace 2 años y medio para proyectar el mensaje estratégico de la entidad y visibilizarla en la región, optimizando los recursos disponibles y generando una gestión de calidad en la que todos se sientan partícipes, acercándose siempre al carácter artístico y popular de la institución.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Al tener en cuenta este objetivo la **Oficina de Comunicaciones** plantea dentro de sus actividades **“Desarrollar el Plan de Comunicación Organizacional e Informativo del IPC”**, en el cual su actividad inicial es **“Establecer al brief de Comunicaciones como proceso que busca mejorar la transmisión de información entre los procesos y el área”** ya que el Brief de Comunicaciones ha sido herramienta esencial para mejorar la transmisión de información entre los procesos y la oficina, recogiendo información básica necesaria para llevar adelante un producto comunicacional dentro del IPC; éstos han sido diligenciados exitosamente por cada proceso, por lo tanto a la fecha se cumple con el indicador **Brief de Comunicaciones del IPC atendidos / Brief diligenciados** por los responsables de los procesos, gracias a que cada uno de las áreas del IPC ha cumplido este requerimiento para apoyar sus procesos.

Dentro de sus siguientes actividades, la Oficina de Comunicaciones del IPC se encarga de desarrollar y ejecutar el **Plan de Comunicación Externa e Interna**, con lo busca fortalecer la difusión de los procesos que lleva a cabo la entidad para la producción, investigación y conservación de las expresiones artísticas, culturales, populares y tradicionales de Colombia, por lo tanto ha fortalecido su impacto en los medios de la ciudad así como en sus redes sociales, reestructurando su imagen y mejorando la calidad de su contenido, lo que se refleja en el aumento de seguidores y en la creación de cuentas en **TikTok** y **Threads**.



Cifras de tareas ejecutadas a Julio 2023 de la Oficina de Comunicaciones



Aumento de seguidores a Julio 2023



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Otra de las actividades es **"Divule la Gestión Institucional"** la cual da cuenta de la gestión institucional y sus resultados, de manera que sea visible el compromiso social, artístico y educativo del IPC con la ciudad; en esta se llevan a cabo acciones que den a conocer los procesos que adelantamos.

Para esto se van a **Desarrollar piezas audiovisuales que buscan informar a la ciudadanía de la gestión institucional que se lleva a cabo**, por tal motivo se continúa realizando **IPC TE LO CUENTA**, magazine que informa a la comunidad Ipeciana de los procesos artísticos y pedagógicos de la entidad, en este año se incluye en la presentación a estudiantes y colaboradores de la institución.

Además, ya se realizó la **Rendición de cuentas 2022** la cual se transmitió a través de Facebook Live el 30 de marzo de 2023 cumpliendo la actividad **Apoyar la Rendición de Cuentas del IPC de la vigencia 2022**.

También se avanza en la actividad **Realizar publicación de boletín que recopile eventos y actividades realizadas durante el año por el Instituto Popular de Cultura** al enviar la guía editorial a los encargados de realizar los artículos de la publicación y apoyar a la Oficina Editorial de la Institución.

Para la actividad que busca **Apoyar el desarrollo de los procesos académico administrativos del IPC**, la cual se refiere en primer lugar a **Asesorar en los recursos comunicacionales pertinentes para la realización de eventos como "XX Festival IPC Danza con Colombia" y "Encuentro IPC y las Culturas Populares", Cumpleaños IPC e IPC Al Bulevar**, a este mes se ha apoyado en la divulgación de IPC al Bulevar y se ha desarrollado la imagen del "XXI Festival IPC Danza con Colombia", del "Encuentro IPC y las Culturas Populares" y de la Bienal "Semilla, Herencia y Color".

En la segunda actividad se encuentra **Desarrollar productos comunicacionales con el fin de visibilizar las obras del Edificio Coltabaco y la sede El Lido** para esto se han realizado boletines informativos, piezas audiovisuales y cubrimiento fotográfico para la estrategia de **Arte en Construcción**, la cual nos da cuenta de los avances y beneficios de las obras a la ciudad.

Con el fin de **Apoyar en el desarrollo de estrategias comunicacionales para visibilizar el avance de la creación de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares** se crea la estrategia **"Vamos pa' la U"** donde se ha informado de qué trata el proyecto con cápsulas informativas con egresados de la entidad, como notas informativas de cómo avanza ante el Ministerio de Educación Nacional, además, se hizo transmisión en vivo de jornada informativa a través de Facebook Live.

De igual manera, se realizaron todas las diapositivas y videos presentados a pares académicos del MEN.

Para **Realizar productos comunicacionales que den cuenta de la Reestructuración Académica y Administrativa del IPC**, se hace acompañamiento a actividades como la Tarima Pedagógica, con piezas gráficas y cubrimiento fotográfico.

Por otro lado, para **Apoyar el desenvolvimiento de los recursos comunicacionales durante el desarrollo de los semilleros de Investigación del IPC** se toman fotografías de las actividades y procesos investigativos que avanzan en cada uno de los grupos. Fig. 10 Fotografía ensayo de Semillero de Danzas

Buscando **Apoyar en el desarrollo de la Página Web Institucional** se realizan piezas gráficas, videos, fotografías y asesorías con el fin que el área de Telemática avance en su desarrollo.

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

GESTIÓN ÁREA FINANCIERA

El Concejo de Cali el 29 de marzo de 2011 aprobó y expidió el Acuerdo 0313 de 2011 "Por medio del cual se crea el establecimiento público del orden municipal denominado Instituto Popular de Cultura", cuyo objeto es la prestación del servicio de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en las áreas de las culturas y las artes populares ciudadanas, la promoción, divulgación y el agenciamiento de estas".

El Acuerdo en mención, en su artículo 6° establece las fuentes de financiación del establecimiento público Instituto Popular de cultura, así:

"ARTÍCULO 6°: INGRESOS: Son fuentes de financiación del establecimiento público Instituto Popular de Cultura – IPC:

1. El valor de las matrículas, inscripciones, derechos, contratos y demás valores percibidos en desarrollo de su objeto.
2. El 34% del 3% del Sistema General de Participaciones, propósito general asignado al sector cultural.
3. El 7% del 60%, de la estampilla Pro - cultura.
4. Las Transferencias, y aportes que reciba de la Nación, Departamento y del Distrito de Santiago de Cali, para proyectos de inversión social y desarrollo Institucional.
5. Los recursos provenientes de cooperación internacional.
6. Los rendimientos financieros por la inversión de sus recursos.
7. Los recursos provenientes de arrendamientos.
8. Los ingresos por concepto de asesorías, consultorías, contratos, convenios u otro tipo de servicios técnicos, profesionales y/o especializados.
9. Todo ingreso con destinación a la financiación de programas de educación artística y cultural.

Teniendo en cuenta los numerales 2 y 3, del artículo 6,° del Acuerdo 0313 de 2011 y los lineamientos impartidos del Departamento Administrativo de Hacienda Distrital, en la vigencia 2022 se aprobó por el Concejo Distrital el **presupuesto inicial** del Instituto popular de Cultura, emitiendo el correspondiente acto administrativo, así:

Acto Administrativo Distrital	Detalle	Presupuesto inicial IPC
Acuerdo 0545 de 12 de diciembre de 2022	"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023"	5.404.501.229

El presupuesto Inicial del Instituto Popular de Cultura IPC en el Acuerdo Distrital 0545 de 2022 se detalla, así:

INGRESOS (Artículo01, parágrafo 07, Acuerdo 0545)

Concepto	Recursos Propios	Recursos Especial Distrito	Presupuesto 2023
INGRESOS	2.028.398.126	3.376.103.103	5.404.501.229



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Ingresos Corrientes	2.025.319.952	3.376.103.103	5.401.423.055
Recursos de Capital	3.078.174	-	3.078.174

GASTOS (Artículo 2, parágrafo 8, Acuerdo 0545)

Concepto	Recursos Propios	Recursos Especial	Distrito	Presupuesto 2023
GASTOS	2.028.398.126	3.376.103.103		5.404.501.229
Funcionamiento	528.398.126	-		528.398.126
Inversión	1.500.000.000	3.376.103.103		4.876.103.103

En enero de 2023 y fundamentados en las fuentes de financiación del 0313, la dirección del Instituto gestionó ante la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali recursos adicionales para Funcionamiento e Inversión, los cuales fueron aprobados por el COMFIS, así:

RECURSOS ADICIONALES GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN

Acto Administrativo Distrital	Valor Adición	Detalle
Decreto N°4112.010.20.0129 de marzo 23 de 2023	1.800.000.000	Gastos para Desarrollo Institucional (Funcionamiento)
Decreto N°4112.010.20.0382 de junio 13 de 2023	68.750.000	Adición Inversión ficha Semilleros (BP-26002772)
Decreto N°4112.010.20.0441 de junio 27 de 2023	56.000.000	Adición Inversión ficha Circulación (BP-26002822)
Decreto N°4112.010.20.0435 de junio 27 de 2023	565.732.350	Gastos para Desarrollo Institucional (Funcionamiento)
Decreto N°4112.010.20.0449 de junio 28 de 2023	1.563.000.000	Adición Inversión ficha Formación (BP-26002821)
TOTAL	4.053.482.350	N/A

- Los Recursos del Balance del Instituto se adicionaron a través de la Resolución IPC N°700.52.06.23.01 de 25 de enero de 2023, por valor de \$1.290.322.999.
- Los Recursos del Balance del Distrito según el acuerdo 0313 de 2011 se adicionaron a la ficha de formación BP-26002821, a través del Decreto N°4112.010.20.0263 de mayo 12 de 2023 por valor de \$302.483.050.

Teniendo en cuenta lo anterior las modificaciones presupuestales a junio de 2023 del Instituto Popular de Cultura se detallan así:

Acto Administrativo	Modificación Pptal.	Valor	Detalle
---------------------	---------------------	-------	---------



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Decreto N°4112.010.20.0129 de marzo 23 de 2023	Adición	1.800.000.000	Gastos para Desarrollo Institucional (Funcionamiento)
Decreto N°4112.010.20.0382 de junio 13 de 2023	Adición	68.750.000	Inversión ficha Semilleros (BP-26002772)
Decreto N°4112.010.20.0441 de junio 27 de 2023	Adición	56.000.000	Inversión ficha Circulación (BP-26002822)
Decreto N°4112.010.20.0435 de junio 27 de 2023	Adición	565.732.350	Gastos para Desarrollo Institucional (Funcionamiento)
Decreto N°4112.010.20.0449 de junio 28 de 2023	Adición	1.563.000.000	Inversión ficha Formación (BP-26002821)
Resolución IPC N°700.52.06.23.01 de 25 de enero de 2023	Adición	1.290.322.999	Recursos del Balance del Instituto Popular de Cultura IPC
Decreto N°4112.010.20.0263 de mayo 12 de 2023	Adición	302.483.050	Recursos del Balance del Distrito – Acuerdo 0313
TOTAL		5.646.288.399	N/A

Teniendo en cuenta el Presupuesto Inicial y sus modificaciones, el Presupuesto Definitivo a junio 30 de 2023 se encuentra por valor de **\$11.050.789.628**, cabe resaltar que gran parte de los Actos Administrativos que aprueban las adiciones presupuestales se emitieron finalizando el mes de junio de 2023, por tal motivo, su ejecución será para el segundo semestre del 2023.

EJECUCIÓN DE INGRESOS A JUNIO DE 2023

Cuenta	Descripción	Aprobado Inicial	Aprobado Definitivo	Recaudos en Efectivo	% Recaudo
1	INGRESOS	5.404.501.229	11.050.789.628	4.222.839.995	38,21%
1	Ingresos	5.404.501.229	11.050.789.628	4.222.839.995	38,21%
1.1	Ingresos Corrientes	5.393.921.669	9.749.887.069	2.930.720.581	30,06%
1.1.02	Ingresos no tributarios	5.393.921.669	9.749.887.069	2.930.720.581	30,06%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	2.017.818.566	2.017.818.566	289.707.133	14,36%
1.1.02.05.001.09.01	Servicios educativos	367.818.566	367.818.566	289.707.133	78,76%
1.1.02.05.001.09.02	Otros servicios	1.650.000.000	1.650.000.000	-	0,00%

Este documento es propiedad del Instituto Popular de Cultura. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del director(a).



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

1.1.02.05.001.09.02.0 1	Administración de proyectos	1.650.000.000	1.650.000.000	-	0,00%
1.1.02.06	Transferencias corrientes	3.376.103.103	7.732.068.503	2.641.013.448	34,16%
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	3.376.103.103	7.732.068.503	2.641.013.448	34,16%
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	3.376.103.103	7.732.068.503	2.641.013.448	34,16%
1.1.02.06.006.06.01	Del nivel nacional	1.850.445.587	2.052.449.187	447.381.222	21,80%
1.1.02.06.006.06.01.0 1	SGP - participación para propósito general cultura	1.850.445.587	2.052.449.187	447.381.222	21,80%
1.1.02.06.006.06.02	Del nivel central municipal y/o distrital	1.525.657.516	5.679.619.316	2.193.632.226	38,62%
1.1.02.06.006.06.02.0 1	Estampilla procultura	1.391.157.516	1.491.636.966	375.232.226	25,16%
1.1.02.06.006.06.02.0 2	Estampilla procultura (Semilleros)	62.500.000	62.500.000	16.800.000	26,88%
1.1.02.06.006.06.02.0 3	Estampilla procultura (Circulación)	72.000.000	72.000.000	1.600.000	2,22%
1.1.02.06.006.06.02.0 4	Otras Transferencias al IPC	-	4.053.482.350	1.800.000.000	44,41%
1.2	Recursos de capital	10.579.560	1.300.902.559	1.292.119.414	99,32%
1.2.05	Rendimientos financieros	3.078.174	3.078.174	1.738.588	56,48%
1.2.10	Recursos del balance	-	1.290.322.999	1.290.322.999	100,00%
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	7.501.386	7.501.386	57.827	0,77%

Ejecución del Ingreso a de junio del 2023



A junio del 2023 se cuenta con un porcentaje de recaudo de 38.21%, detallado así:

- Los Servicios Educativos que corresponden a las matrículas y demás derechos pecuniarios cuentan con un porcentaje del 78.76%, esto nos indica que posiblemente se va a recaudar en matrículas más de lo proyectado, teniendo que durante los meses de julio y agosto se recaudan los recursos del semestre 2023B.
- La Dirección ha gestionado proyectos con Secretaria de Cultura y Control interno, se espera que posterior a la ley de garantías se gestionen más proyectos o se proceda con una reducción presupuestal.
- Las transferencias son el rubro más significativo del presupuesto, las cuales de manera mensual se van entregando informes técnicos y financieros para el desembolso del recurso, en lo concerniente a las adiciones para desarrollo institucional se tramita a través de la administración la expedición del Acto Administrativo para que Tesorería haga la respectiva transferencia.
- Los Recursos de Capital lo componen los Recurso del Balance y los Rendimiento Financieros de las cuentas de ahorro de la entidad, alcanzando un 99.32%.
- **Los recursos adicionales se autorizaron e incorporaron al presupuesto finalizando junio, esto nos lleva a gestionar el recaudo durante el segundo semestre del 2023.**

EJECUCIÓN DE GASTOS A JUNIO DE 2023

Cuenta	Descripción	Aprobado Inicial	Aprobado Definitivo	Ejecutado	% Ejecución
2	GASTOS	5.404.501.229	11.050.789.628	5.234.287.256	47,37%
2	Gastos	5.404.501.229	11.050.789.628	5.234.287.256	47,37%
2.1	Funcionamiento	528.398.126	2.936.517.624	1.600.581.116	54,51%
2.1.1	Gastos de personal	380.907.929	420.907.929	142.529.116	33,86%



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

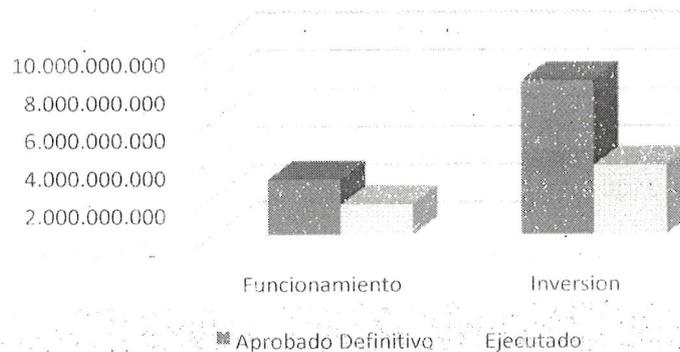
02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	136.067.446	2.461.799.796	1.443.155.219	58,62%
2.1.3	Transferencias corrientes	5.000.000	47.387.148	8.669.030	18,29%
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sancione	6.422.751	6.422.751	6.227.751	96,96%
2.3	Inversión	4.876.103.103	8.114.272.004	3.633.706.140	44,78%
2.3.2.01.01	Activos fijos	138.845.203	508.845.203	32.458.660	6,38%
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	4.737.257.900	7.605.426.801	3.601.247.480	47,35%

Ejecución del gasto a junio del 2023



A junio del 2023 se cuenta con un porcentaje de ejecución de 47.37%, detallado así:

- Los Gastos de Funcionamiento se encuentran con una ejecución del 54.51% y corresponde a salarios y obligaciones derivadas de la nómina de la directora y asesor de control interno, también se ejecutan los gastos adicionales para el fortalecimiento del desarrollo institucional, servicios públicos, personal administrativo, servicios y adquisiciones correspondiente al funcionamiento de la Institución.
- Los Gastos de Inversión alcanzan una ejecución del 44.78%, en los cuales encontramos todo lo relacionado con lo misional del Instituto popular de Cultura, tales como, las Dotaciones de las Escuelas de Formación, Mantenimiento de instrumentos y/o material educativo, Promoción y Divulgación de la Institución, Plataformas Educativas, Actividades de Bienestar Institucional, Personal Docente, Personal de Apoyo a la Gestión, Talleristas, Eventos Artísticos, entre otros.
- El personal de apoyo a la gestión en gran parte se contrató hasta el mes de octubre de la presente vigencia.

- Se espera para el segundo semestre del 2023 dar ejecución al recurso adicional incorporado finalizando el mes de junio de 2023, el cual está proyectado para fortalecer el desarrollo institucional y la inversión.

GESTIÓN OFICINA JURIDICA

La Oficina Jurídica tiene como misión direccionar los procedimientos legales de la entidad. Desde las diferentes necesidades que se presenten; en materia contractual, administrativo y en defensa judicial.

Materia Contractual

Durante el primer semestre del año 2023, cumpliendo a cabalidad con las solicitudes de bienes y servicios de las diferentes áreas, se han adelantado 248 procesos contractuales. Entre los cuales se han llevado a cabo modalidades de contratación directa con persona natural y persona jurídica, selección abreviada de menor cuantía, Subasta inversa, mínima cuantía, convenios y Acuerdos Marco de Precios. De la siguiente manera:

- Contratación directa con persona jurídica: 1 contratos \$140.000.000
- Contratación de persona natural: 231 Contratos prestación de servicio \$ 2.670.328.547
- Proceso de Subasta Inversa: 1 \$ 169.575.000
- Proceso de Mínima Cuantía: 10 \$ 97.224.735
- Declaratoria Desierta: 3 (Catering, Papelería y Aseo, Tornes)
- Acuerdo Marco de Precios: 1 \$188.280.667
- Convenios: 1 \$ 35.000.000
- 2 en calidad de proveedores (Control Interno y Secretaria del Distrito. Bellas Artes, convenio de Cooperación.)
- Contratos laborales: 99

Defensa Judicial

La Oficina Jurídica dentro de sus funciones, se encuentra la de salvaguardar los intereses legales y económicos de la entidad. Por tanto en procura de ejercer una efectiva defensa judicial dentro de los procesos legales que se adelantan en contra del IPC, contrato un abogado externo que tiene dedicación exclusiva a la defensa judicial. En la Actualidad los procesos encuentran de la siguiente manera:

ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE:

Radicación y Medio de Control / Acción	Demandante o Accionante	Despacho Judicial Actual	Cuantía (contingencia)	Última actuación procesal	Actuación pendiente



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

1	760013333017 20140035800 Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDNA RUTH MONTEAL E GRE DEVIA	JUZGADO 17 ADTVO CALI	\$10.000.000	Auto que concede apelación interpuesta por la parte demandante contra la Sentencia de 1ª instancia que niega pretensiones de la demanda.	Admisión del recurso de apelación en el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.
2	760013333011 20170022301 Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ AMPARO RAMÍREZ	JUZGADO 11 ADTVO CALI - TRIBUNAL ADTVO VALLE (M.P. Patricia Feuillet Palomares).	\$10.000.000	Sentencia de 1ª instancia, accede a las pretensiones de la demanda.	Trámite del recurso de apelación presentado contra la sentencia de 1ª instancia.
3	760012333007 20160135900 Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ	TRIBUNAL ADTVO VALLE (M.P. Eduardo Antonio Lubo Barros)	\$90.000.000	Alegatos de conclusión presentados el 23 de noviembre de 2021.	Pendiente Fallo 1ª instancia (A Despacho para Fallo 25/nov/2021).
4	760013333001 20190009701 Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AURA HERMINIA LOPEZ SALAZAR	JUZGADO 1 ADTVO CALI - TRIBUNAL ADTVO VALLE (MP Ana Margoth Chamorro Benavides).	N/A fallo favorable para la entidad	Auto del 16 de mayo de 2023, por el cual el Juzgado Primero Administrativo de Cali, ordena obedecer y dar cumplimiento a la resuelto por el Tribunal Administrativo del Valle a través de sentencia N.º 118 del 24 de agosto de 2022, que REVOCA la sentencia de 1ª instancia.	Pendiente de auto de aprobación de liquidación de costas procesales, a favor del Instituto Popular de Cultura.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

5	760013333009 20170001700 Nulidad Simple	LILIANA HOYOS MOLINA	JUZGADO 9 ADTVO CALI – TRIBUNAL ADMINISTRAT I VO DEL VALLE (M.P. Ana Margoth Chamorro Benavides).	N/A proceso sin cuantía	Admisión Recurso de Apelaci ón presentado por el IPC frente a Sentencia 1a Instancia 19/mar/2021 (desfavorable para la entidad) del 12/OCT/2022	Pendiente Fallo de 2ª Instancia por parte del Tribunal Administrativ o del Valle del Cauca.
6	760013333005 20200022300 Contractual	IPC CONTRA IT GOP SAS	JUZGADO 5 ADTVO CALI	N/A Proceso promovido por el Instituto	Se presentó escrito de Reforma de la Demanda por parte del IPC en agosto de 2022. Contestación reforma a la demanda por parte del demanda do 25/OCT/2022	Pendiente traslado de excepciones presentadas por IT GOP SAS y post erior fijación de fecha y hora para audiencia inicial.



INSYTUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

7	760013105012 20210053300 Ordinario Laboral	JESÚS MEDARDO ARIAS SATIZABA L	JUZGADO 12 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI - TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI - Sala Laboral - M.P. Mónica Teresa Hidalgo Oviedo.	N/A Proceso en contra de Colpensione s, en el cual fue vinculado el IPC, pero sin que haya pretensiones económicas en su contra	Audiencia de Trámite, Alegaciones y Fallo 24/AGO/2022. En la sentencia se declaró probada la excepción de inexistencia de la obligación a favor del IPC, y se accedió parcialmente a las pretensiones en contra de Colpensiones.	Pendiente Admisión por parte del Tribunal Superior de Cali - Sala Laboral. de recurso de apelación presentado por Colpensiones contra el fallo de 1ª instancia.
---	---	--	--	--	--	--

SENTENCIAS PENDIENTES DE PAGO

1	760013333011 20150025901	FAYSURY JARAMILL O VARGAS	JUZGADO 11 ADTVO CALI - TRIBUNAL ADTVO VALLE (M.P. Patricia Feuillet Palomares)	Saldo de aportes pensionales pendiente de liquidación	Sentencia de 2ª instancia desfavorable para la entidad, notificada el 12/AGO/2021. Auto que corrige y niega aclaración de sentencia Notif 04/OCT/2021. Auto de Obedézcase y Cúmplase del 22 de noviembre de 2021.	Sentencia pendiente de cumplimiento por parte del IPC respe cto de aport es pensionales. Esperando información del área financiera para solicitar a Colpensiones liquidación actualizada de aportes
---	-----------------------------	------------------------------------	--	--	--	---



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

2	760013333014 20130042701 Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA MARÍA ERAZO MAÑUNGA	JUZGADO 14 ADTVO CALI - TRIBUNAL ADTVO VALLE (M.P. Guillermo Poveda Perdomo)	Sentencia pendiente de liquidación área financiera	El Tribunal Administrativo del Valle del Cauca resolvió la corrección de la sentencia de 2ª instancia N.º 219 del 15 de diciembre de 2021. Ejecutoria 13/ABRIL/2023	Sentencia pendiente de cumplimiento, en el área financiera de la entidad pendiente de liquidación.
---	---	----------------------------	--	--	---	--

En el marco de la Ley 2220 de 2022, Comité de Conciliación se reunió desde la entrada en vigencia de la norma 11 veces, donde se orientan pautas de defensa para los intereses de la entidad, se estudia y evalúan los procesos que cursan en contra de la entidad lo que nos lleva a determinar las posibles causas que generaron el conflicto, los tipos de daños, las deficiencias en las actuaciones administrativas, se evalúan las razones de las que llevaron a las sentencias en contra en los procesos judiciales, se ha determinado la procedencia e improcedencia de iniciar acción de llamamientos en garantías.

Peticiones

La oficina Jurídica dentro de sus competencias, lleva a cabo el trámite de contestación de diecisiete (17) Derechos de Petición que sean de su competencia o de la Dirección todos y cada uno dentro de los términos otorgados en la ley 1755 DE 2015 **“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”**. Sin embargo realiza acompañamiento permanente a las diferentes áreas de la entidad.

La oficina jurídica a través del profesional contratado para el ejercicio de defensa judicial, realiza efectivo seguimiento a todos los procesos que se adelantan en contra de la entidad.

Capacitación

La Oficina Jurídica, con el fin de socializar conceptos en material legal y fortalecer los procesos de seguimiento a los procesos contractuales, ha adelantado capacitación al personal administrativo y docente que lideran las áreas y escuelas de formación de la entidad. IPC. Por tal razón, durante el pasado semestre se realizaron las siguientes capacitaciones:

1. Responsabilidades de la Supervisión en el seguimiento a la ejecución del contrato.
2. Conceptos generales de la contratación pública.

3. Presentación de Estados Financieros.

La directora Carolina Romero presenta los Estados Financieros de diciembre del 2021 al 2022. Para ello previamente se envían las notas a los Estados Financieros, los cuales se certifican mediante el siguiente oficio y comparativos del estado de la situación financiera:

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022



CERTIFICACION

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las suscritas Carolina Romero Jaramillo, Directora del Instituto Popular de Cultura y Ana Dency Cano Hernández, en calidad de Contadora Contratista, con funciones de contadora del Instituto Popular de Cultura, en ejercicio de las facultades legales. Certificamos que los saldos de los estados financieros; revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Instituto Popular de Cultura, con corte al 31 de diciembre de 2022; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema denominado ASCII y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables básicos del Instituto Popular de Cultura con corte a diciembre 31 de 2022, revelan el valor total de: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de orden, reportadas en el libro mayor emitido por sistema contable ASCII a diciembre 31 de 2022.

Que los Activos representan los recursos controlados por la Institución de los cuales se espera obtener un servicio futuro y los pasivos representan el resultado de hechos pasados que implican salida de recursos en el normal desarrollo del objeto misional del Instituto Popular de Cultura.

Santiago de Cali, quince (15) de febrero de 2023

Carolina Romero Jaramillo
CAROLINA ROMERO JARAMILLO
DIRECTORA

Ana Dency Cano Hernández
ANA DENCY CANO HERNANDEZ
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 52.462-T



Alcaldía de Santiago de Cali
 Cali - Colombia

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
 Calle 100 No. 100-100, Cali - Colombia
 Teléfono: (57) 312 426 426
 Correo electrónico: ipc@ipc.gov.co



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN

02

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPRATIVO
PERIODO CONTABLE TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Valores expresados en pesos Colombianos)

ACTIVOS	Notas	2022	2021	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	No.6	\$ 1.763.327.799	\$ 1.401.836.779	\$ 361.491.020
CUENTAS POR COBRAR	No.7	\$ 66.975.565	\$ 897.852.271	-\$ 830.875.706
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 1.830.304.364	\$ 2.299.689.050	-\$ 469.384.686
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, planta y equipos				
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	No.10	\$ 6.581.168.285	\$ 10.127.827.653	-\$ 3.546.659.368
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		-\$ 1.221.455.317	-\$ 755.555.601	-\$ 465.899.716
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES (CR)		-\$ 85.436.532	-\$ 67.975.284	-\$ 17.461.248
Total Propiedad, Planta y Equipo		\$ 5.274.276.436	\$ 9.304.296.768	-\$ 4.030.020.332
Otros Activos				
ACTIVOS INTANGIBLES	No.14	\$ 115.288.736	\$ 94.865.396	\$ 20.423.340
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-\$ 86.335.684	-\$ 47.780.472	-\$ 38.555.212
Total Otros Activos		\$ 28.953.052	\$ 47.084.924	-\$ 18.131.872
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 5.303.229.488	\$ 9.351.381.692	-\$ 4.048.152.204
TOTAL ACTIVO		\$ 7.133.533.852	\$ 11.651.070.742	-\$ 4.517.536.890
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	No.21	\$ 300.157.052	\$ 432.275.196	-\$ 132.118.144
DESCUENTOS DE NOMINA		\$ 0	\$ 14.778.500	-\$ 14.778.500
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR		\$ 32.781.161	\$ 68.945.191	-\$ 36.164.030
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 103.871.489	\$ 150.314.333	-\$ 46.442.844
CREDITOS JUDICIALES		\$ 26.749.935	\$ 0	\$ 26.749.935
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 415.932	\$ 3.507.701	-\$ 3.091.769
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	No.22	\$ 89.516.616	\$ 84.492.343	\$ 5.024.273
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 553.492.185	\$ 754.313.264	-\$ 200.821.079
PASIVO NO CORRIENTE				
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	No.25	\$ 126.000.000	\$ 0	\$ 126.000.000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 126.000.000	\$ 0	\$ 126.000.000
TOTAL PASIVOS		\$ 679.492.185	\$ 754.313.264	-\$ 74.821.079
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	No.27	\$ 3.325.559.255	\$ 3.325.559.255	\$ 0
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 279.896.171	\$ 985.472.831	-\$ 1.265.369.002
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 3.408.378.583	\$ 6.585.725.392	-\$ 3.177.346.809
TOTAL PATRIMONIO		\$ 6.454.041.667	\$ 10.896.757.478	-\$ 4.442.715.811
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 7.133.533.852	\$ 11.951.070.742	-\$ 4.517.536.890
Cuentas de Orden Deudoras				
ACTIVOS CONTINGENTES	No.26	\$ 18.775.577	\$ 18.775.577	\$ 0
Cuentas de Orden Acreedoras				
PASIVOS CONTINGENTES	No.26	\$ 0	\$ 76.749.935	-\$ 76.749.935

GAROLINA ROMERO JARAMILLO
DIRECTORA

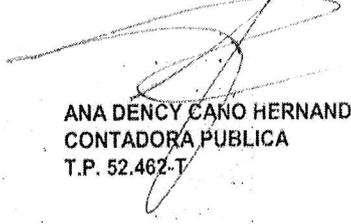
ANA DENCY GANO HERNANDEZ
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 52.462-T



**INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
NIT. 900.431.928-3
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
PERIODO CONTABLE TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Notas	2022	2021	VARIACION
INGRESOS	No.26			
INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS	No.28.1	\$ 488.225.570	\$ 307.855.541	\$ 180.370.029
DEVOLUCIONES		-\$ 23.656.279	-\$ 10.806.956	-\$ 12.849.323
OTROS SERVICIOS Y PROYECTOS		\$ 141.042.864	\$ 1.939.806.951	-\$ 1.798.764.087
TRANSFERENCIAS	No.28.2	\$ 7.292.803.491	\$ 5.130.882.759	\$ 2.161.920.732
TOTAL INGRESOS		\$ 7.898.415.646	\$ 7.367.738.295	\$ 530.677.351
GASTOS	No.29			
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIÓN	No.29.1			
SUELDOS Y SALARIOS		\$ 206.039.703	\$ 203.248.957	\$ 2.789.746
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		\$ 0	\$ 366.920	-\$ 366.920
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$ 49.931.928	\$ 52.216.876	-\$ 2.284.948
APORTES SOBRE LA NOMINA		\$ 11.090.500	\$ 10.357.700	\$ 732.800
PRESTACIONES SOCIALES GENERALES		\$ 78.916.340	\$ 73.591.520	\$ 5.324.820
		\$ 5.696.119.469	\$ 4.726.550.212	\$ 969.569.257
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 64.797.951	\$ 56.353.856	\$ 8.444.095
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	No.29.2	\$ 683.288.043	\$ 221.249.932	\$ 462.038.111
GASTO PUBLICO SOCIAL	No.29.3	\$ 1.349.005.537	\$ 1.014.182.466	\$ 334.823.071
TOTAL GASTOS		\$ 8.139.189.471	\$ 6.358.319.439	\$ 1.780.870.032
EXCEDENTE / DEFICIT OPERACIONAL		-\$ 240.773.825	\$ 1.009.418.856	-\$ 1.250.192.681
OTROS INGRESOS	No.28.3	\$ 14.729.244	\$ 1.443.229	\$ 13.286.015
OTROS EGRESOS	No.29.4	\$ 53.851.590	\$ 25.389.254	\$ 28.462.336
				\$ 0
				\$ 0
EXCEDENTE / DEFICIT		-\$ 279.896.171	\$ 985.472.831	-\$ 1.265.369.002


**CAROLINA ROMERO JARAMILLO
DIRECTORA**


**ANA DENCY CANO HERNANDEZ
CONTADORA PUBLICA
T.P. 52.462-T**

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

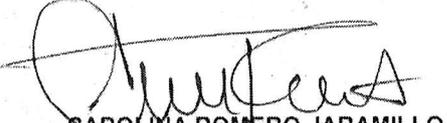


**INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA**

**INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO
DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS
PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021	\$ 10.896.757.478,00
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022	\$ 6.454.041.667,00
VARIACIONES PATRIMONIALES	-\$ 4.442.715.811,00

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	-\$ 4.442.715.811,00
RESULTADO DEL EJERCICIO 2022	\$ 279.896.171,00
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	-\$ 4.162.819.640,00


CAROLINA ROMERO JARAMILLO
DIRECTORA


ANA DENCY CANO HERNANDEZ
CONTADORA PUBLICA
T.P. 52.462-T

Se adjuntan notas a los Estados Financieros 2021 a 2022.

Se analiza y aprueba la presentación del informe de Estados Financieros por parte de todos los Consejeros.

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

4. Presentación de Informe Control Interno.

5. Aprobación de las Políticas Editoriales, Reglamento Docente, Reglamento Estudiantil, Autoevaluación Institucional y cuatro nuevos programas Técnicos Laborales.

Se enviaron para lectura por medio de correo electrónico a todo/as los consejero/as los documentos completos de:

- Políticas Editoriales.
- Reglamento Docente para la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano actualizado.
- Reglamento Estudiantil para la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano actualizado.
- La Autoevaluación Institucional 2022.

Los consejeros previa socialización aprueban por unanimidad los cuatro documentos anteriores. El presidente del Consejo Directivo hace énfasis de la importancia del ajuste de estos reglamentos y políticas atemperados a la realidad actual del IPC.

La directora da la palabra a la Coordinadora Académica Luisa Esperanza Gómez, quien expone que en el caso de los cuatro nuevos programas Técnicos Laborales, el Plan Estratégico de la Institución "Revitalización del Instituto Popular de Cultura" enfatiza en la línea calidad y pertinencia académica, fortalecer la prestación del servicio educativo para la formación, promoción, difusión, producción, investigación y conservación de las expresiones artísticas y culturales, populares y tradicionales, mediante procesos académicos de alta calidad, convirtiendo al Instituto Popular de Cultura en un importante gestor que aporte a la salvaguarda del patrimonio cultural del país. Por lo cual es importante el desarrollo de programas y procesos de formación académica artística integral y educación continuada, con énfasis en las artes y culturas populares, que aportan fundamentos teórico – conceptuales y metodológico – prácticos, permitiendo el reconocimiento y la diversidad de las comunidades en su dimensión cultural. Por lo cual, el IPC ofrece programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, y formación permanente desde la Articulación Social e Investigación.

Por un lado, los programas de formación académica que oferta actualmente el Instituto tienen por objeto "la adquisición de conocimientos y habilidades en los diversos temas de la ciencia, las matemáticas, la técnica, la tecnología, las humanidades, el arte, los idiomas, la recreación y el deporte, el desarrollo de actividades lúdicas, culturales, la preparación para la validación de los niveles, ciclos y grados propios de la educación formal básica y media y la preparación a las personas para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general de organización del trabajo comunitario e institucional", tal como lo establece el Decreto 4904 de 2009 que reglamenta la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

No obstante lo anterior, el planteamiento institucional vincula también en su planeación curricular la preparación en algunas áreas específicas de los sectores productivos y el desarrollo de competencias laborales relacionadas con las áreas de desempeño, referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, lo que redundará en que los egresados ejerzan una actividad productiva en forma individual o colectiva en espacios comunitarios e incluso educativos. Así las cosas, se busca que dichos programas se retroalimenten de los procesos de articulación social que facilitan una relación estrecha con los contextos de la ciudad y el país, generando diálogos

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

comunitarios de tipo cultural y pedagógico; y finalmente, todo lo anterior sustentado conceptualmente por la investigación.

El Proyecto Educativo del Instituto Popular de Cultura IPC está basado en un modelo flexible que potencializa competencias de las artes generales y específicas, incluidas algunas laborales, de tal manera que sus estudiantes se preparen para desempeñarse con éxito y se enfrenten con seguridad el desafío y la responsabilidad de transformar a través de su proyecto personal y artístico el contexto cercano y la sociedad en el cual se encuentra inmerso.

El trabajo adelantado en el marco de la Reestructuración Académica del Instituto Popular de Cultura IPC, por la coordinación académica con la Comunidad Educativa y con la asesoría de la Universidad Pedagógica Nacional durante el año 2021 dio como resultado la caracterización académica y el Modelo Pedagógico del Instituto Popular de Cultura, trabajo que durante el 2022 Y 2023 fue insumo principal para la formulación con cada una de las Escuelas de Formación del Instituto Popular de Cultura IPC, de cuatro (4) programas técnicos laborales: CERÁMICA ARTÍSTICA, PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL Y ESCENOTECNIA. Estos programas deberán enviarse a la Secretaría de Educación Distrital para su aprobación y oferta.

ESCUELA	PROGRAMA	SOLICITUD
Música	Técnico laboral en promoción y producción musical	Resolución de programa de formación académica (Jornada Mixta)
Artes plásticas	Técnico laboral en cerámica artística	Resolución de programa de formación académica (Jornada Mixta)
Danzas	Técnico laboral en Promoción artística y cultural	Resolución de programa de formación académica (Jornada Mixta)
Teatro	Técnico laboral en escenotecnia.	Resolución de programa de formación académica (Jornada Mixta)

Una vez terminada la exposición, los consejeros aprueban por unanimidad los cuatro (4) programas técnicos laborales.

6. **Aprobación de aumento salarial.**

La directora Carolina Romero expone la necesidad de realizar el incremento salarial de los tres funcionarios públicos según el Decreto No 4112.010.20.0568 de julio 10 de 2023. "POR EL CUAL SE IMPLEMENTA EL INCREMENTO SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE CARGOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023".

El Decreto menciona que el incremento porcentual del IPC total de 2023 certificado por el DANE fue de trece punto doce por ciento (13.12%), en consecuencia, los salarios y prestaciones establecidos en el presente decreto se ajustaran en catorce punto sesenta y dos por ciento (14.62%) para el año 2023, retroactivo a partir del 1 de enero del presente año.

Con fundamento en lo anterior, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 896 del 02 de junio de 2023 y cuyos artículos 1, 3, 7, 8 y 11 se dispuso los límites máximos salariales para los alcaldes y los empleados públicos de las entidades territoriales, con base en lo cual, se determinara el incremento salarial para los empleados públicos de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali para la vigencia 2023. Ningún empleado público de esta entidad territorial podrá percibir una asignación básica mensual superior a los límites máximos establecidos en el artículo 7 del citado decreto.

Como resultado del proceso de concertación entre la Administración Distrital de Santiago de Cali y las organizaciones sindicales teniendo en cuenta el ordenamiento constitucional y legal, el presupuesto aprobado para la presente vigencia fiscal, se ordenara el incremento del DIECISEIS PUNTO CINCO por ciento (16.5%) en la asignación básica mensual devengada por los empleados públicos adscritos a la Administración Central Distrital para los niveles Directivo, Asesor, Profesional y Técnico en todos los grados y para los grades 03 y 06 del Nivel Asistencial.

El Decreto en su Artículo primero expone: "INCREMENTAR EN DIECISEIS PUNTO CINCO POR CIENTO (16.5%) la asignación básica mensual devengada por los empleados públicos adscritos a la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, con carácter retroactivo a partir del primero (1) de enero de dos mil veintitrés (2023), para los niveles Directivo, Asesor, Profesional y Técnico en todos los grados salariales y para los grados 03 y 06 del Nivel Asistencial, sin que en ningún caso se pueda percibir una asignación básica mensual superior a los límites máximos establecidos en el Decreto 896 del 02 de junio de 2023 para los distintos niveles jerárquicos de estos empleos"

Ante la exposición del porcentaje para el incremento, la directora sugiere que, teniendo en cuenta que los salarios de los servidores públicos del Instituto Popular de Cultura se asumen desde los recursos propios y éstos ingresan a la institución con base en el incremento del IPC 2023 en los valores de matrícula y derechos pecuniarios, que por disponibilidad de recursos el área financiera de la Institución sugiere que el incremento sea el mismo del IPC 2023, ósea del 13.12% (inflación).

El consejero Argemiro Cortés expone que es importante que a futuro se revise el incremento conforme a los Decretos que se expiden desde la Alcaldía para los incrementos a los funcionarios públicos de la Institución, dice que, se debe valorar el trabajo que están realizando y que es indudable que este incremento motiva su gestión. La consejera Gina asienta lo expresado por parte del consejero Argemiro.

EL presidente del Consejo Directivo dice que entiende la justificación de por qué el valor sugerido para el incremento dado que el Instituto Popular de Cultura no cuenta con unos recursos amplios y que esto puede afectar el desarrollo normal de las actividades que dependen adicionalmente de los recursos propios.

Después de la discusión, el consejo en pleno aprueba el incremento sugerido por la Directora y el equipo financiero del IPC.

7. Varios.

El presidente del consejo directivo felicita la gestión de la dirección del IPC y de su equipo de trabajo por los avances con respecto al proceso que viene llevando la Institución hacia la Educación Superior. La directora expone que tras la visita de los pares académicos, se espera que el concepto sea favorable por parte del Ministerio de Educación Nacional.

8. Cierre.

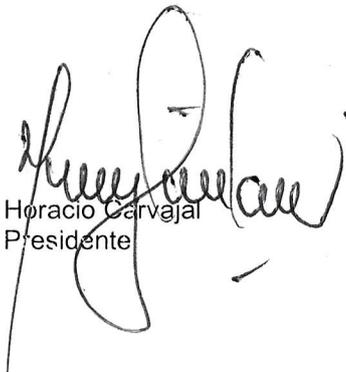
Se termina la sesión siendo las 7:30 pm.

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1			
2			

Firmas (responsables)


 Horacio Carvajal
 Presidente


 Luisa Esperanza Gómez
 Secretaria

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Elaboró: Luisa Esperanza Gómez, Secretaria Consejo Directivo
 Revisó: Consejo Directivo



LISTADO DE ASISTENCIA

VERSIÓN

02

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

03/mar/2022

No. Acta:

Hora inicial: 5:30 pm

Hora final:

Fecha:

Día

Mes

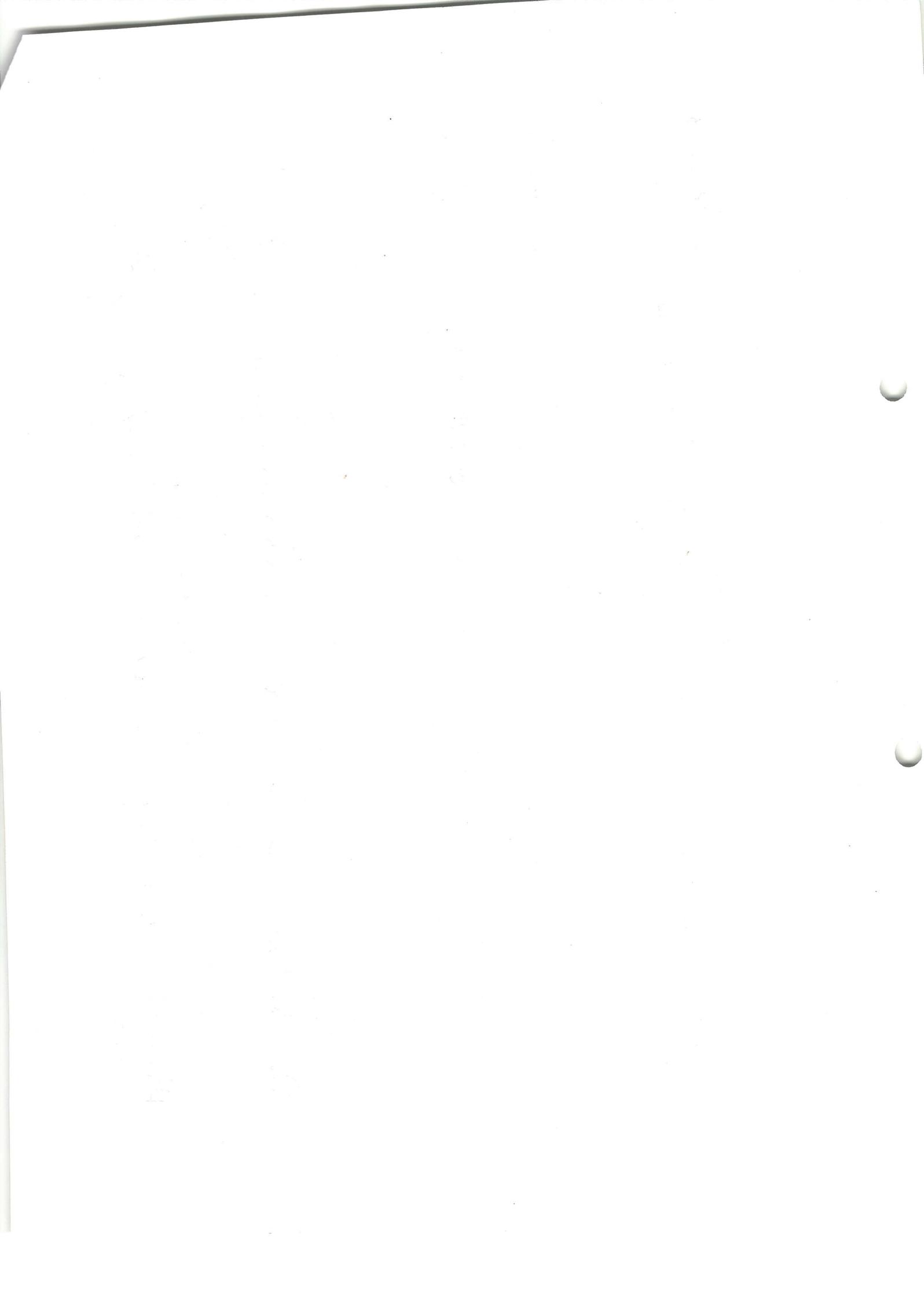
Año

10 08 2023

Lugar: Auditorio Diego Estada Sede San Fernando Instituto Popular de Cultura

Objetivo: Realizar Sesión Consejo Directivo - ordinario.

No.	Nombre completo	Cargo	Escuela / Área / Dependencia / Institución	Teléfono / Ext.	Correo electrónico	Firma
1	Sina Marcela Garcia A.	Consejera Distrital de Cultura	CONSEJO DIRECTIVO IPC	3148230543	ginagarcia@ipc@gmail.com	Sina Marcela Garcia
2	Horacio Coronado	Presidente Com. Direct	Consejo Directivo	3154173156	horacio.coronado@culi.gov.co	Horacio Coronado
3	Lucio Celi	Consejero	Consejo Directivo	3104427312	lucio.celi@culi.gov.co	Lucio Celi
4	Edith Martina F	Consejera rep. Docentes	Música	316860169	e.martina@conceipc.edu.co	Edith Martina F
5	Jay Xamain Men	Cons. Egresados	A.P.	317834359	wxamain@culi.gov.co	Jay Xamain Men
6	Mario Hernán Labrador	Sec. Educ. (E)	Secretaría	3006078977	mario.labrador@culi.gov.co	Mario Hernán Labrador
7	Carolina Romero	Directora	I.P.C	3155147499	directora@conceipc.edu.co	Carolina Romero
8	David Mesa Galvis	Administrativo	IPC	3154078075	David.mesa@conceipc.edu.co	David Mesa Galvis
9	Jimón Peña	M. P. de F. Econ.	IPC	319496729	J.m.pena@culi.gov.co	Jimón Peña
10	Polaxotic	CONTRATISTA	OF. DE IDENTIFICACION	3005366416	polaxotic@conceipc.edu.co	Polaxotic
11	Alexander Volare	Contratista	Telecomunicaciones	3012279029	alexander.volare@conceipc.edu.co	Alexander Volare
12	Carolina Mesa	Contratista	ODI	307061552	c.investigaciones@conceipc.edu.co	Carolina Mesa





INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

LISTADO DE ASISTENCIA

VERSIÓN

02

FECHA DE ENTRADA EN
VIGENCIA

03/mar/2022

Día Mes Año

Fecha:

10 08 2023

Hora inicial: 5:30 pm

Hora final:

Lugar: Auditorio Diego Ebrada Sede San Fernando Instituto Popular de Cultura

Objetivo: Rediza Sesión Consejo Directivo - ordinario -

No. Acta:

No.	Nombre completo	Cargo	Escuela / Area / Dependencia / Institución	Teléfono / Ext.	Correo electrónico	Firma
1	Oleg Fuisse	Profesor	CDI	3154890778		
2	Luisa E. Gómez	Coordinadora académica	I.P.C.	3106303195	Coordinación académica I.P.C.	
3	Daniela Mesa	Administrativa	IPC	3159075871	Daniela.Mesa@ipc.culpa	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

1957

1957